

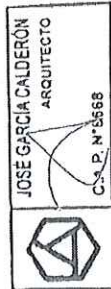
42	Josefina Lourdes Ramos Romero	Ventanilla (Callao Norte)	Orden para nuestra región Callao, Ventanilla en transportes, salud, ambiental, infraestructura.	NO APLICA	La propuesta del PDM Callao 2040 contempla 02 Hospitales tipo III, 09 equipamientos educativos, 09 equipamientos deportivos, entre otros.
43	Yenny Yanesa Tarazona Castro	Ventanilla (Callao Norte)	Mejoramiento y calidad de vida para los niños que son el futuro.	NO APLICA	La propuesta del PDM Callao 2040 contempla 04 Institutos superiores y 04 universidades en el distrito de Ventanilla. Asimismo, contempla 02 bibliotecas en el distrito.
44	Juan Rojas Cuba	Ventanilla (Callao Norte)	Más que beneficios lo que se espera es que los planes deben de tener una evaluación constante que permita realizar las correcciones en el campo.	NO APLICA	El reglamento del PDM Callao 2040, establece los criterios para la actualización parcial y actualización total del documento. Además, el reglamento específica que el seguimiento estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial del Callao, en coordinación con los órganos de línea competentes.
45	Felipe Lucaro Huamán	Ventanilla (Callao Norte)	Mejoramiento de colegios, pistas y veredas y parques y que cumplan con las obras que ofrecen nuestras autoridades.	NO APLICA	La propuesta busca reservar el suelo para garantizar la futura implementación de los equipamientos de escala metropolitana que son necesarios para prestar servicios públicos diferentes de la vivienda a la comunidad.
46	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Cumplir.	NO APLICA	La Municipalidad Provincial del Callao y los Municipios Distritales comprendidos dentro del ámbito territorial de este PDM CALLAO 2040, velarán por el cumplimiento del planeamiento, ejerciendo las competencias que a cada uno corresponde
47	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Habilitación de los parques, árboles y limpios.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Ya se encuentran incluidos en la propuesta y el Plan provincial de espacios públicos
48	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Muy importante sobre nuestro cerro Gorila.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Ya se encuentran incluidos en la propuesta y el Plan provincial de espacios públicos
49	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Importante el río Chillón y mantenimiento y limpieza	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Ya se encuentran incluidos en la propuesta y el Plan provincial de espacios públicos
50	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Reservar los parques y la utilidad de los ríos como bosque.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Ya se encuentran incluidos en la propuesta y el Plan provincial de espacios públicos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO		Folio N°
Secretaría de Planeación	Oficina de Atención al Ciudadano	11
Dir. del Concejo Municipal	Alcalde	
Municipalidad Provincial del Callao		

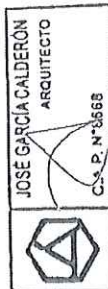
C. P. N° 0568



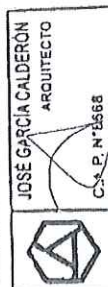
56	Nélida Pasquel.	Ventanilla (Callao Norte)	Espacios ecológicos por proyecto piloto El Mirador. Parques frente al mar Playa Bahía Blanca. Arborización en la playa Costas Azules que se debe mantener limpias y arborizar con parques. También están los humedales. En ventanilla Alta necesitamos parque que es necesaria para los niños y adultos mayores que es muy importante y para todos que ocupan los cerros debe ser obligatorio plantar árboles que también serviría para la seguridad.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Dentro de la propuesta del sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos, y el plan provincial de espacios públicos se han considerado proyectos para la conservación y protección de los humedales, habilitación de playas, y un programa de mejoramiento y la habilitación de parques.
57	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	los niños y adultos mayores que es muy importante y para todos que ocupan los cerros debe ser obligatorio plantar árboles que también serviría para la seguridad.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Dentro de la propuesta del sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos, y el plan provincial de espacios públicos se ha considerado un proyecto de protección en las zonas de laderas denominado borde urbano forestal.
58	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	-Cómo están trabajando respecto a las consecuencias ambientales que dejó el derrame de petróleo el 2022, ¿qué áreas se han recuperado tanto en espacios públicos como en la actividad de la pesca artesanal?	NO APLICA	Los trabajos respecto a las consecuencias ambientales por el derrame no son parte del alcance del PDM, ya que son desarrollados y/o dirigidos principalmente a un nivel de escala nacional de forma multisectorial. No obstante, el plan provincial de espacios públicos propone diferentes proyectos y programas como: creación de un programa de mejoramiento y habilitación de parques, habilitación de playas, entre otros
59	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Que se hagan mejoramientos de la Av. La Gambeta, altura zona industrial Ventanilla.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	En los Proyectos de Inversión del Sistema de Movilidad se tiene el Proyecto de Mejoramiento de la Transitabilidad peatonal y vehicular de la Av. Coronel Néstor Gambetta para así solucionar los problemas existentes.
60	Liz	Ventanilla (Callao Norte)	Comprar un terreno usurpado es como comprar un celular robado. Es tiempo que desactivemos todo acto que incentive la delincuencia. Proteger el cordón ecológico que está en Pachacútec.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El plan provincial de espacios públicos propone la creación de un proyecto denominado "borde urbano forestal", que incluye la zona denominada cordón ecológico Pachacútec



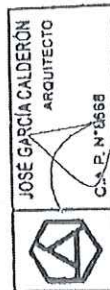
61	Juan Rojas	Ventanilla (Callao Norte)	Cerro Gorila zonas de protección. Río Chillón zona de protección. Retiro espacios para la concesión minera.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	1) El plan provincial de espacios públicos reconoce la necesidad de proteger las zonas de lomas costeras y el paisaje fluvial, en ambos casos se tienen proyectos propuestos para su conservación y aprovechamiento. 2) No es competencia del plan otorgar o retirar las concesiones mineras
62	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Respetar las zonas arqueológicas. Cerro gorila. Cerro Cachito. Además, habilitar los primeros servicios en las playas de Ventanilla. Porque es una necesidad urgente. Pachacútec 5ta etapa Techo Propio.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	1) La gestión y el tratamiento de las zonas arqueológicas requieren de la elaboración de un plan temático, incluida en la lista de planes temáticos sugeridos. 2) El plan provincial de espacios públicos reconoce la necesidad de proteger las zonas de lomas costeras, el paisaje fluvial y la habilitación de playas, en dichos casos se tienen proyectos propuestos para su conservación y aprovechamiento.
63	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Está muy bien esta información sobre el mapa. Como la playa de Ventanilla y la laguna. Que haya más limpieza y volver a tener los ríos limpios como años atrás.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El plan provincial de espacios públicos reconoce la necesidad de proteger las zonas de humedales, el paisaje fluvial y la habilitación de playas, en dichos casos se tienen proyectos propuestos para su conservación y aprovechamiento.
64	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	La educación va de la mano con los cambios en el tema de espacios públicos.	NO APLICA	No es competencia del PDM, el comentario está referido a programas municipales de sensibilización ambiental
65	Teresa Chumbes R.	Ventanilla (Callao Norte)	Bien la información sobre las playas y ríos.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El plan provincial de espacios públicos reconoce la necesidad de proteger las zonas de humedales, el paisaje fluvial y la habilitación de playas, en dichos casos se tienen proyectos propuestos para su conservación y aprovechamiento.



66	Josefina Ramos Romero	Ventanilla (Callao Norte)	El tema del río Chillón y Rímac que contamina las playas de Marques, Costa Azul, Bahía Blanca, Zonas turísticas.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El plan provincial de espacios públicos reconoce la necesidad de proteger las zonas de humedales, el paisaje fluvial y la rehabilitación de playas, en dichos casos se tienen proyectos propuestos para su conservación y aprovechamiento.
67	Sabina Urbina	Ventanilla (Callao Norte)	Serviría hacer limpieza cada 15 o mensual. Ríos y playas.	NO APLICA	No es competencia del PDM la limpieza o logística de mantenimiento
68	Nélida Pasquel	Ventanilla (Callao Norte)	Mantener las áreas verdes, arborizar construir parques porque estas frente al lomas que tenemos espacios.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El plan provincial de espacios públicos propone la creación de un programa de mejoramiento y rehabilitación de parques.
69	Nelly Gómez Condor	Ventanilla (Callao Norte)	Respetar las zonas arqueológicas. Urgen los servicios básicos.	NO APLICA	La gestión y el tratamiento de las zonas arqueológicas requieren de la elaboración de un plan temático, incluida en la lista de planes temáticos sugeridos.
70	Iris Gladys Alburquerque Oviedo	Ventanilla (Callao Norte)	Nuestro petitorio es que el parque Laguna El Mirador sea considerado como área de conservación ambiental municipal para poder habilitar como un área ecológica del distrito y todo el Callao.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos y Plan provincial de espacios públicos buscan proteger el ecosistema de humedales, en el cual se incluye la laguna o humedal el mirador
71	Nelly Velásquez Moscoso	Ventanilla (Callao Norte)	Un pedido específico es la conservación del cerro Gorila que limiten que haya más población.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos y Plan provincial de espacios públicos buscan proteger el ecosistema de lomas costeras, dentro de ellas se encuentra el área de loma del Cerro Gorila.
72	Liz Chávez	Ventanilla (Callao Norte)	Tienen que ir a Pachacútec a conocer el cordón ecológico donde las autoridades han permitido las invasiones	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos y Plan provincial de espacios públicos proponen la creación de bordes urbanos forestales como medidas de mitigación y conservación, dentro de ellas se encuentra el área denominado cordón ecológico Pachacútec.



73	Elba Presentación Gutiérrez	Ventanilla (Callao Norte)	Que cumplan con su compromiso y que sea de corto plazo. Los parques que ni árboles tienen. Tengo un área para biblioteca en el sector B3, proyecto piloto Pachacútec. Mesa de trabajo con los dirigentes de cada pueblo.	NO APLICA	1) El sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos y Plan provincial de espacios públicos propone la creación de un programa de mejoramiento y habilitación de parques. 2) Según el estudio realizado, se encontró sólo un predio público mayor a 3,000m2 con partida P01296383 que tiene uso actual: plaza pública. Este predio está incluido en el Sistema de Espacios Abiertos. No puede ser parte del Sistema de Equipamientos Urbanos.
74	Angélica Baña Santa Cruz	Ventanilla (Callao Norte)	Lo que espero con el PDM Callao es que se ordene las áreas industriales, educación, salud, espacios públicos para una mejor integración, aprovechamiento en favor de la población.	NO APLICA	Se recomienda revisar los cuatro sistemas del PDM Callao 2040
75	Alexander Soto	Ventanilla (Callao Norte)	Mejora del Callao. La audiencia debe ser pública. Distrito accesible y días sábado, domingo para participación de todos.	NO SE ACOGE	Agradecemos su aporte sobre la accesibilidad de las audiencias públicas. Comprendemos la importancia de facilitar la participación ciudadana en días no laborables. El proceso participativo del PDM Callao 2040 implementó múltiples canales para garantizar la mayor participación posible, como las tres Salas Abiertas Ciudadanas tanto en Callao Centro-Sur como en Callao Norte, dos Mesas Técnicas de Expertos y Audiencias Públicas realizadas en La Punta y Ventanilla. Para complementar estos espacios presenciales, durante la etapa de Exhibición y Consulta Pública (11 de febrero al 12 de marzo de 2025), implementamos canales virtuales disponibles todos los días de la semana mediante el formulario de Participación Ciudadana Efectiva y el Visor de Consulta en el portal web de la Municipalidad.
76	Fredy Urday Díaz	Ventanilla (Callao Norte)	Que son proyectos válidos y que no haya colores políticos para su desarrollo.	NO APLICA	Se agradece el comentario, se socializará la sugerencia con las autoridades correspondientes.



JOSE GARCIA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 0568

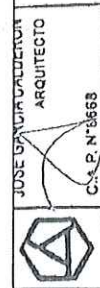


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DIRECCIÓN GENERAL
de Participación Ciudadana
Oficina de Atención al Ciudadano

Folio 17

16

77	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Planta de tratamiento serviría para que desapareciera la contaminación medio ambiental. Articulación con entidades de Salud oasis (70 casos dengue). Riego de parques y cordón ecológico.	NO APLICA	1. Una Planta de Tratamiento de aire no es parte de los alcances del presente documento. 2. Se derivara el comentario a la institución correspondiente (Sector Salud) 2. El PDM Callao impulsa el riego de parques con agua tratadas, se podra observar la propuesta en acciones estrategias del Servicio. de agua y alcantarillado
78	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Planta de valorización de residuos sólidos priorizarlo. Solucionar el tema del mal olor que emana todas las tardes en toda Ventanilla. AA-HH. Cruz de Motupe 2.	SE ACOGE	1. La Planta de valorización de residuos sólidos es considero un proyecto 2. Se incorporó una nueva acción estratégica en el documento de Propuesta del PDM CALLAO que promueve la ejecución de obras de mejoramiento y mantenimiento para evitar malos olores.
79	William Jerido	Ventanilla (Callao Norte)	Limpieza de roperos viejos, muebles y maderas diversas.	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No regula la ejecución de tareas de limpieza pública.
80	Toribia Salas	Ventanilla (Callao Norte)	Urgente las casas de chatarrería roban luz de los postes. Suelan internamente y puede haber incendios. Por favor.	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No regula la ejecución de tareas de limpieza pública.
81	Edith Tamillo	Ventanilla (Callao Norte)	Cultura en los colegios de separar los residuos orgánicos de los sólidos (abono, reciclaje).	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No regula la ejecución de tareas de limpieza pública.

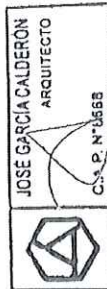


JOSE GARCIA VALDIVIA
ARQUITECTO
C.A.P. N° 3663

82	Víctor Raúl Landa Yarieque	Ventanilla (Callao Norte)	Creación de plan de reciclaje de residuos.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El PDM Callao destina suelo para una planta de valorización de residuos sólidos. Su función es de soporte de la fase intermedia de tratamiento de residuos destinado a la valorización y/o segregación y/o reciclaje.
83	Diego Alejandro Benites Galindo	Ventanilla (Callao Norte)	Considerar ubicar las plantas de transferencia de residuos sólidos.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El PDM Callao destina suelo para una planta de valorización de residuos sólidos. Su función es de soporte de la fase intermedia de tratamiento de residuos destinado a la valorización y/o segregación y/o reciclaje.
84	Pueyes Torrejon Carlos	Ventanilla (Callao Norte)	Somos personas que necesitan calidad de vida. Urge tratamientos para Ventanilla porque hay olor nauseabundo. Necesitamos que hagan campo.	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No regula la ejecución de tareas de limpieza pública.
85	Elba presentación Gutiérrez	Ventanilla (Callao Norte)	La planta de tratamiento sería lejos de una población en un sitio alejado por la salud de los moradores.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	La planta de valorización de residuos sólidos propuesta se ubica en un predio sin viviendas alrededor.
86	Nélida Pasquel Naupay	Ventanilla (Callao Norte)	Modernizar el PTR porque está fuera y emite un olor nauseabundo y afecta a la población, niños, adultos mayores, etc. Sedapal tiene que dar solución, está por Av. La Playa.	SE ACOGE	Se incorporó una nueva acción estratégica en el documento de Propuesta del PDM CALLAO que promueve la ejecución de obras de mejoramiento y mantenimiento para evitar malos olores.
87	Nelly Gómez Condor	Ventanilla (Callao Norte)	Los pachacutanos deseamos pronto la modernización del PTR la cual emana olores nauseabundos está en la Av. La Playa. Esperamos pronta solución. Gracias.	SE ACOGE	Se incorporó una nueva acción estratégica en el documento de Propuesta del PDM CALLAO que promueve la ejecución de obras de mejoramiento y mantenimiento para evitar malos olores.

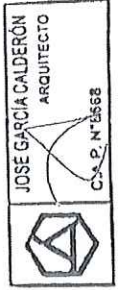


88	Josefina Lourdes Ramos Romero	Ventanilla (Callao Norte)	1) Mejoramiento y ampliación de planta de tratamiento de residuos sólidos. 2) Considerar los desmontes en el plan de valorización	SE ENCONTRABA INCLUIDA	1. El PDM Callao propone ubicar suelo disponible para la futura implementación de planta de valorización de residuos sólidos. 2. En el documento, se recomienda que la para disposición final de los residuos sólidos (desmontes, de viviendas, etc.), la Provincia Constitucional debiera crear acuerdos interinstitucionales con los Municipios de Lima, Huaral, Canta, entre otros, donde se establezca un relleno sanitario conjunto.
89	Yovany Reyes Manayay	Ventanilla (Callao Norte)	1) Agua y desagüe en 19 agosto Pachacútec.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El AAHH 20 de Agosto está contemplado dentro del Plan de ampliación y mejoramiento de redes de agua y desagüe de SEDAPAL que se encuentra detallado en el capítulo de Propuesta del PDM Callao 2040.
90	Iris Alvares Condo	Ventanilla (Callao Norte)	Crear un espacio público para planta de tratamiento de residuos sólidos como desmonte para la extinción.	NO APLICA	1. El PDM Callao propone ubicar suelo disponible para la futura implementación de planta de valorización de residuos sólidos. 2. En el documento, se recomienda que la para disposición final de los residuos sólidos (desmontes, de viviendas, etc.), la Provincia Constitucional debiera crear acuerdos interinstitucionales con los Municipios de Lima, Huaral, Canta, entre otros, donde se establezca un relleno sanitario conjunto.
91	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Se necesitan más espacios para botar los residuos sólidos y la basura y otros.	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No especifica tareas de acopio de residuos sólidos ejecutadas por Municipios Distritales.
92	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Considerar a futuro: generación de energía eléctrica por medio de paneles solares.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	En el documento de Propuesta del PDM Callao se fomenta el uso de energías alternativas en el acápite de "Acciones estratégicas"



97	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Plan específico para tener una afectación vial que realmente cambie el sistema actual. AA.HH. Cruz de Motupe 2.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El programa de Transformación de barrios delimita ámbitos de intervención para la delimitación posterior de planes específicos, en casos se requieran, basados en la agrupación de un conjunto de asociaciones de vivienda con un bajo nivel de consolidación, en el cual aún se deben definir afectaciones viales, aportes de vías locales, espacios públicos y equipamientos en el marco de un reajuste de suelo.
98	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Transformación de barrios: -Plan para Av. La Playa (Ventanilla y Pachacútec). -Av. Gambeta (Afecta distrito de Ventanilla).	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Los planes específicos definen afectaciones viales y ambientales así como aportes de espacios públicos y equipamientos en el marco de reajuste de suelo que se proponen para el ámbito. Por lo cual, contribuyen a una mejor conectividad de distintas áreas de la provincia. En el sector se ha considerado el PE-01, PE-02 y el PE-10.
99	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	La Municipalidad de Ventanilla ¿por qué permite la invasión en el vivero de Techo Propio? Ya invadieron casi total.	NO APLICA	No corresponde a los alcances del Plan el control de las invasiones ya que esto corresponde a la fiscalización municipal distrital. El plan establece la clasificación del suelo, instrumento de gestión con el cual posteriormente la municipalidad realiza el control de la ocupación urbana.
100	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Tener un plan de contingencia a la población por seguridad en los barrios.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	La gestión del riesgo es transversal a todas las propuestas del PDM. Especialmente, los planes específicos definen afectaciones viales y ambientales así como aportes de áreas para espacios públicos y equipamientos que permiten grandes áreas de espacios que sirvan como zonas de evacuación ante una eventual emergencia. Cabe precisar que en la normativa vigente existen instrumentos específicos relacionados a la elaboración de planes para la gestión del riesgo. Desde el PDM se proponen también planes temáticos vinculados a la materia.

101	S/N	Ventanilla (Callao Norte)	Levantar las observaciones de Defensa Civil en barrios y transportes.	NO APLICA	Cabe precisar que el PDM no realiza el levantamiento de observaciones de defensa civil y transportes, no obstante, la gestión del riesgo es transversal a todas las propuestas del PDM. Cabe precisar que en la normativa vigente existen instrumentos específicos relacionados a la elaboración de planes para la gestión del riesgo. Desde el PDM se proponen también planes temáticos vinculados a la materia.
102	Alburqueque Oviedo Iris	Ventanilla (Callao Norte)	Debe proteger y preservar el humedal El Mirador del distrito de Ventanilla. Responder a los distritos para que se declaren como "área de conservación ambiental" municipal. Muchas gracias por la atención brindada.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos y Plan provincial de espacios públicos buscan proteger el ecosistema de humedales, en el cual se incluye la laguna o humedal el mirador
103	Elizar Medina Chávez	Ventanilla (Callao Norte)	Puerto El Perro / DPA. Refinería la pampilla: contaminación de zona de pesca, maricultura y agricultura-Ventanilla. Corredor turístico hacia ventanilla.	NO APLICA	Los trabajos respecto a las consecuencias ambientales por el derrame no son parte del alcance del PDM, ya que son desarrollados y/o dirigidos principalmente a un nivel de escala nacional de forma multisectorial. No obstante, el plan provincial de espacios públicos propone diferentes proyectos y programas como: creación de un programa de mejoramiento y habilitación de parques, habilitación de playas, entre otros
104	Freddy Urday	Ventanilla (Callao Norte)	Proyecto de la Av. La Playa, entrando a la ciudad de Pachacútec por terrenos de los almacenes que no dejan vía libre de transporte.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Los planes específicos tipo 01 en la zona litoral de Ventanilla, PE- 01 Tipo 1- predios rústicos-01 y el PE- 02 Tipo 1- predios rústicos-02, establecen afectaciones viales que deben respetarse y que posibilitaran la accesibilidad hacia estas áreas.



105	Yeremi Tarazona Castro	Ventanilla (Callao Norte)	Hacer seguimiento a las fábricas y que tengan permiso de funcionamiento, porque hacen quemar desechos en altas horas de la noche.	NO APLICA	La regulación de la actividad industrial no es competencia directa del plan, compete a la municipalidad distrital correspondiente y los órganos competentes.
106	Nélida Pasquel Naupay	Ventanilla (Callao Norte)	Plan específico para respetar las vías y zonas y hacer un buen estudio de suelos para construcciones, respetar zonas arqueológicas.	NO APLICA	Los planes específicos determinan parámetros urbanos que posteriormente regularan el otorgamiento de licencias de habilitación y edificación. El reconocimiento de los sitios arqueológicos es competencia de otros ámbitos, lo cual les otorga una protección legal.
107	Reyna Alva Villanueva	Ventanilla (Callao Norte)	Lograr un plan estratégico de afectación vial para implementar un verdadero cambio.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	En todos los casos, un plan específico comprende: la gestión del suelo, el establecimiento de afectaciones urbanísticas viales y ambientales. Las provisiones y reservas de suelo público deben ser cedidos gratuita y obligatoriamente para sistemas generales y/o locales de acuerdo con la normativa establecida por el PDM CALLAO 2040, bajo un adecuado esquema de equilibrio de cargas y beneficios.
108	Nelly Gómez Condor	Ventanilla (Callao Norte)	Respetar los proyectos sin afectar a las viviendas.	NO APLICA	Según los distintos tipos de Planes específicos se tienen contemplados distintos tipos de estrategias para la gestión y promoción de la vivienda.
109	Carla Blas Burgos	Ventanilla (Callao Norte)	Que siempre se vea para mejorar la ciudad de Callao y Ventanilla con los planos que nos exponen también para el Pachacútec.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El programa de Transformación de barrios delimita ámbitos de intervención para la delimitación posterior de planes específicos, en casos se requieran, basados en la agrupación de un conjunto de asociaciones de vivienda con un bajo nivel de consolidación, en el cual aún se deben definir afectaciones viales, aportes de vías locales, espacios públicos y equipamientos en el marco de un reajuste de suelo.



ARQUITECTO
C.N.P. N° 6658



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

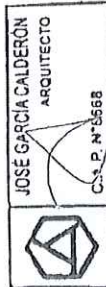
Folio N°

110	Regina Cervantes Arzola	La Punta (Callao Centro-Sur)	Necesidad de un Instituto en las áreas de educación (área de Tiwinza) registrado dicha zona en los registros públicos esto serviría a los pueblos de: Sarita Colonia, Juna Pablo II, Villa Mercedes, Bolognesi, Alcides Carrión, Acapulco, Tiwinza + ampliación	NO APLICA	De acuerdo al estudio realizado, en encontró un terreno de 4,321m2 destinado a equipamientos educativos en Tiwinza. Sin embargo, para la creación de un Instituto, el Manual del PDM Callao establece que se requieren 10,000m2.
111	Edwin Ugarte Peña	La Punta (Callao Centro-Sur)	Ventanilla necesita un hospital que tenga la capacidad de 100 pacientes diarios con todos los servicios (CRV Ventanilla adulto mayor)	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El PDM Callao propone la reserva de suelo para 02 Hospitales tipo III en el distrito de Ventanilla.
112	María Verónica Perea Ríos	La Punta (Callao Centro-Sur)	Sugiero que se mejore el muelle artesanal del Callao ya que nos quieren botar de nuestra área de trabajo. La cual está en mal estado y abandonado por parte de nuestras autoridades	NO APLICA	Lo conveniente al Muelle Artesanal del Callao es competencia del Ministerio de Producción. Se derivara la consulta al sector.
113	Juan Manuel Dávila Herrera	La Punta (Callao Centro-Sur)	El PDM Callao destina un suelo para la creación de una planta de valorización de residuos sólidos, la cual incluye valorización y/o segregación y/o reciclaje.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El PDM Callao destina suelo para una planta de valorización de residuos sólidos. Su función es de soporte de la fase intermedia de tratamiento de residuos destinado a la valorización y/o segregación y/o reciclaje.
114	Ugarte Peña E	La Punta (Callao Centro-Sur)	Ventanilla el distrito más contaminado	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana.

115	Miriam Vilchez	La Punta (Callao Centro-Sur)	La Basura modernizar con contenedores subterrneos	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No especifica tareas de recolección de residuos sólidos ejecutadas por Municipios Distritales.
116	Miryam Perales	La Punta (Callao Centro-Sur)	Basura Subterranea	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No especifica tareas de recolección de residuos sólidos ejecutadas por Municipios Distritales.
117	Miryam Perales	La Punta (Callao Centro-Sur)	Cambios de tubería de desagüe Sarita Colonia	SE ENCONTRABA INCLUIDA	En el Capítulo de Propuesta del PDM CALLAO, se identifica la ubicación de redes de desagüe en estado Malo y Muy Malo, estableciendo que deberán ser atendidos por SEDAPAL
118	Ana Flores Selva	La Punta (Callao Centro-Sur)	Para Luz cambio de los cables a subterrneos	SE ACOGE	En el Capítulo de Propuesta del PDM CALLAO, se incluye en el acápite de "Acciones Estratégicas" el cumplimiento del DS 007-2024 MTC que establece la descontaminación visual de las calles de la ciudad.
119	Donata Marluz Otoy	La Punta (Callao Centro-Sur)	Para Luz cambio de los cables a subterrneos	SE ACOGE	En el Capítulo de Propuesta del PDM CALLAO, se incluye en el acápite de "Acciones Estratégicas" el cumplimiento del DS 007-2024 MTC que establece la descontaminación visual de las calles de la ciudad.



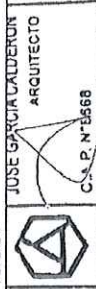
120	Gladys Chamorro	La Punta (Callao Centro-Sur)	Garantizar mayores recursos hídricos por el crecimiento poblacional	SE ENCONTRABA INCLUIDA	En el Capítulo de Propuesta del PDM CALLAO, se identifican las zonas urbanizadas sin cobertura de las redes de agua y desagüe, estableciendo que deberán ser atendidas por SEDAPAL.
121	Erwin Quispe	La Punta (Callao Centro-Sur)	Cómo se ha considerado el tema de los escombros domésticos producto de las construcciones	SE ENCONTRABA INCLUIDA	En el documento, se recomienda que la para disposición final de los residuos sólidos (desmontes, de viviendas, etc.), la Provincia Constitucional debiera crear acuerdos interinstitucionales con los Municipios de Lima, Huaral, Canta, entre otros, donde se establezca un relleno sanitario conjunto."
122	Bryan Castillo	La Punta (Callao Centro-Sur)	Sería mejor que una planta de reciclaje ¿Cómo plantea limpiar el agua de los ríos?	SE ENCONTRABA INCLUIDA	1. El PDM Callao propone ubica suelo disponible para la futura implementación de planta de valorización de residuos sólidos. 2. No compete al PDM la limpieza de los ríos, estas labores se ejecutan mediante acuerdos interinstitucionales entre Autoridad Local del Agua, Sedapal y el Municipio.
123	Maribel Navarrete	La Punta (Callao Centro-Sur)	Acopio de basura en el sector Callao	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No especifica tareas de acopio de residuos sólidos ejecutadas por Municipios Distritales.
124	María Verónica Perea Ríos	La Punta (Callao Centro-Sur)	Colocar agua en ampliación Carrion esas personas viven sin alcantarillado	SE ENCONTRABA INCLUIDA	En el Capítulo de Propuesta del PDM CALLAO, se identifican las zonas urbanizadas sin cobertura de las redes de agua y desagüe, estableciendo que deberán ser atendidas SEDAPAL.



JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.O.P. N° 5568



125	Yina Rivera	La Punta (Callao Centro-Sur)	La participación debe mejorarse insuficiente 2 audiencias de 2 horas endía laborable, la metodología de 15 min. Por estación	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Agradecemos su observación sobre el proceso participativo del PDM Callao 2040. El plan contempló no solo las dos Audiencias Públicas, sino un proceso integral que incluyó tres Salas Abiertas Ciudadanas diferenciadas territorialmente (seis en total), dos Mesas Técnicas de Expertos, dos Mesas de Municipalidades Distritales durante un año de trabajo, entre otros. En cuanto a la metodología implementada en las Audiencias, si bien fueron 15 minutos por estación, esto permitió diálogos más cercanos y específicos entre la ciudadanía y los especialistas, maximizando tanto la cantidad como la calidad de las contribuciones ciudadanas. Para complementar estos espacios presenciales, implementamos diversos canales virtuales disponibles 24/7 durante la etapa de Exhibición y Consulta Pública (11 de febrero al 12 de marzo de 2025). El proceso logró recoger 1,130 consultas de 161 participantes, demostrando el alcance y efectividad de la estrategia participativa implementada conforme a la normativa vigente.
126	Yina Rivera	La Punta (Callao Centro-Sur)	Tampoco se permite la discusión sobre el Plan de más de 1000 páginas. No transmitir evento por las redes también es una falla	NO SE ACOGE	Agradecemos su observación sobre el proceso de consulta pública del PDM Callao 2040. El Plan tuvo una etapa de Consulta y Exhibición Pública desde el 11 de febrero hasta el 12 de marzo de 2025 (30 días), conforme a los numerales 8 y 9 del artículo 8 del Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Planificación Urbana del Desarrollo Urbano Sostenible (DS N° 012-2022-VIVIENDA). La Audiencia Pública fue transmitida en vivo el 27 de febrero en la página de Facebook de la MPC, resaltando el inicio del evento; considerando la posibilidad de transmisión precisada en el inciso c) del numeral 9.1 del artículo 8 del DS N° 012-2022-VIVIENDA. La metodología implementada permitió organizar la participación en cinco sistemas temáticos, facilitando aportes específicos por cada sistema. Para complementar este espacio presencial, implementamos múltiples canales adicionales, incluyendo plataforma digital con documentación técnica, formularios virtuales y visor cartográfico interactivo lo que permitió recoger 1,130 consultas de 161 participantes durante esta fase.



JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO

C.S. P. N° 6668



27

Folio N°

127	Yina Rivera	La Punta (Callao Centro-Sur)	Limitar la participación a las estaciones sin una plenaria donde participen las personas tampoco ayuda. Todas estas observaciones la las di en el taller de enero y en vez de subsanar se han empeorado.	NO SE ACOGE	Agradecemos sus observaciones sobre la metodología implementada en el proceso participativo del PDM Callao 2040. En esta etapa se realizaron dos audiencias públicas los días 27 y 28 de febrero, donde se implementó un formato de estaciones temáticas para organizar la participación en torno a los cinco sistemas urbanos del Plan que la ciudadanía ya reconocía de espacios participativos anteriores. La metodología de estaciones temáticas se diseñó para facilitar diálogos específicos entre especialistas y ciudadanía, permitiendo profundizar en cada componente del Plan de manera estructurada. Si bien cada estación contó con 15 minutos de trabajo, este formato permitió maximizar la calidad y cantidad de las contribuciones ciudadanas, superando las limitaciones de un formato tradicional. Al final, se realizó una síntesis por cada sistema que incorporó los principales aportes ciudadanos, documentando sistemáticamente las observaciones que posteriormente fueron evaluadas para su incorporación en el PDM Callao 2040.
128	Yina Rivera	La Punta (Callao Centro-Sur)	La ausencia de un representante de jerarquía para la clausura del evento también desmerece la presencia de la Municipalidad y es una ausencia en el cumplimiento del programa.	NO SE ACOGE	Agradecemos su observación sobre la representación en la clausura de las Audiencias Públicas del PDM Callao 2040. En estos eventos participaron funcionarios tanto de la Municipalidad Provincial del Callao como del Instituto Metropolitano de Planificación, incluyendo al Gerente de Desarrollo Urbano, la Asesora de la Gerencia Municipal, el Director de la Oficina General del Sistema Metropolitano de Planificación, el Jefe del Equipo Técnico del PDM Callao 2040, entre otros. Es importante destacar que este equipo contaba con la capacidad y respaldo institucional para absolver consultas, registrar aportes y representar adecuadamente a la Municipalidad durante el proceso participativo.
129	Edwin Hugarte Peña	La Punta (Callao Centro-Sur)	Descontaminación Ventanilla eje de la Gambeta	NO APLICA	No es competencia del PDM la descontaminación de vías

130	Miriam Vilchez Cervantes	La Punta (Callao Centro-Sur)	Mejoramiento de la basura contenedores de basura La Colonial	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No especifica tareas de recolección de residuos sólidos ejecutadas por Municipios Distritales.
131	Ana Flores Siboo	La Punta (Callao Centro-Sur)	Revisar la Inclusión de los lotes Alan García	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El AAHH Alan García Peréz está incluido en el ámbito del PE -13: BARRIOS CALLAO SUR 01, considerado como tipo 03 de habitabilidad. Con fines de regeneración urbana, con el objetivo de recuperar zonas tugurizadas, deterioradas o en desuso en la ciudad. Con el fin de fomentar proyectos de viviendas de interés social estableciendo las cargas y beneficios urbanísticos necesarios para lograr su viabilidad.
132	Maribel Navante	La Punta (Callao Centro-Sur)	Más orden con la basura y que haya el tren	NO APLICA	1. El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No especifica tareas de recolección de residuos sólidos ejecutadas por Municipios Distritales. 2. Asimismo, en el Sistema de Movilidad, el PDM plantea el tramo del tren tranvia ruta 01 y 02.
133	Yina Rivera	La Punta (Callao Centro-Sur)	Medidas específicas para la contaminación auditiva originada por el ruido de aviones	NO APLICA	Existe el Plan de mitigación de ruido de aeronaves para el aeropuerto internacional Jorge Chavez PE-MIRA. En elaboración por el comité técnico para la mitigación de ruido de aeronaves.
134	Yina Rivera	La Punta (Callao Centro-Sur)	Transformación de los barrios alrededor del aeropuerto	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Existe el Plan PE-11 Faucett que comprende las áreas en la Av. Faucett frente al aeropuerto. Este se considera como sectores de actividad económica. Respecto hacia el frente sur del aeropuerto, se ha considerado un área de consolidación urbana sobre el cual posteriormente, de requerirse y solicitarse, podrán proponerse planes específicos de tipo 04 referidos a procesos de renovación y regeneración urbana como el caso del PE- 15: DOT JUAN PABLO.



JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.A.P. N° 8568



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Folio N°

263

140	Eugenia Quispe Robles	La Punta (Callao Centro-Sur)	Calle Maranga, si han visto la sección vial	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Se encuentra incluida en el Sistema Vial Provincial de Callao con el código C30
141	Eugenia Quispe Robles	La Punta (Callao Centro-Sur)	Jr. Base Naval, como hacen si hay alguna mitigación para la huaca	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Se encuentra incluida en el Sistema Vial Provincial de Callao con el código C18, tomando en cuenta el ancho de sección de la vía existente no afectando la huaca y su polígono de protección
142	Edwin Ugarte Peña	La Punta (Callao Centro-Sur)	Renovar la Gambeta de Avenida por autopista	SE ENCONTRABA INCLUIDA	En los Proyectos de Inversión del Sistema de Movilidad se tiene el Proyecto de Mejoramiento de la Transitabilidad peatonal y vehicular de la Av. Coronel Néstor Gambetta para así solucionar los problemas existentes.
143	Alexander Soto	La Punta (Callao Centro-Sur)	En el diagnóstico y propuesta indican que el jirón superior paralelo a la Av. La Paz se llama Av. Libertad, su nombre es Jr. Atahualpa. ERROR	NO APLICA	Se encuentra incluida en el Sistema Vial Provincial de Callao con el código C34 con el nombre de Jr. Atahualpa
144	Alexander Soto	La Punta (Callao Centro-Sur)	Dotar conectividad a la jr. Vigil y jr. Arica a la Costa Verde como pares viales	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Se encuentran con la conectividad indicada dado que llegan a la Av. Costa Verde tramo Callao



JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.S.P. N° 8668

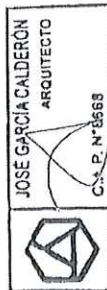


145	Alexander Soto	La Punta (Callao Centro-Sur)	Proponer renovación de Av. 2 de Mayo para mejorar conectividad de Puerto con Costa Verde.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Se encuentra incluida en el Sistema Vial Provincial de Callao con el código A06 con el diseño adecuado al ancho normativo que presenta
146	América Valeria Morán Roldón	La Punta (Callao Centro-Sur)	Esta audiencia pública no se está desarrollando correctamente, no se escucha la información de 5 grupos, mal organizado.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Agradecemos su observación sobre el desarrollo de la Audiencia Pública del PDM Callao 2040. Comprendemos su preocupación respecto a la dificultad para escuchar la información de los cinco grupos temáticos durante el evento. Es importante señalar que las Audiencias Públicas constituyeron uno de varios mecanismos de participación implementados. El proceso de Exhibición y Consulta Pública (11 de febrero al 12 de marzo de 2025) incluyó múltiples canales complementarios para garantizar el acceso a la información completa. El documento propuesta completo estuvo disponible para consulta a través del portal web de la Municipalidad Provincial de Callao, junto con mapas, planos y un visor cartográfico interactivo. Adicionalmente, se habilitaron formularios digitales para enviar observaciones y la posibilidad de presentar aportes por Mesa de Partes, asegurando que las dificultades que pudieran presentarse en las audiencias presenciales no limitaran la participación efectiva de la ciudadanía en este proceso.
147	América Valeria Morán Roldón	La Punta (Callao Centro-Sur)	No puede ser posible que dan 5 minutos y de ahí pasar a otro tema.	SE ACOGE PARCIALMENTE	Agradecemos su observación sobre el tiempo asignado en las audiencias públicas del PDM Callao 2040. Para aclarar, tanto en la audiencia del 27 de febrero en La Punta como en la del 28 de febrero en Ventanilla, cada estación temática contó con 15 minutos (no 5) para diálogo e intercambio entre especialistas y ciudadanos. Esta metodología por estaciones se diseñó para facilitar conversaciones específicas sobre cada sistema urbano, permitiendo maximizar la calidad y cantidad de los aportes ciudadanos. Al finalizar las rotaciones por estaciones, se realizó una síntesis integrando las principales contribuciones. Complementariamente, el proceso incluyó canales adicionales durante los 30 días de Exhibición y Consulta Pública, como formularios digitales y

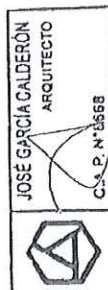


C.S.P. N° 5563

					documentación completa en el portal web municipal, para asegurar que las limitaciones de tiempo en las audiencias no restringieran la participación ciudadana en este importante proceso.
148	América Valeria Morán Roldón	La Punta (Callao Centro-Sur)	Esta audiencia pública debieron invitar a todos los distritos.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Agradecemos su observación sobre la convocatoria a las audiencias públicas del PDM Callao 2040. Efectivamente, para el proceso de consulta pública y audiencias, se invitó a participantes de todos los distritos de la provincia del Callao, incluyendo La Punta, La Perla, Bellavista, Carmen de la Legua-Reynoso, Ventanilla, Mi Perú y Callao cercado. La convocatoria se realizó a través de la página web institucional, notas de prensa, redes sociales de la Municipalidad Provincial y oficios enviados a las municipalidades distritales, buscando asegurar una representación equitativa de todo el territorio provincial en ambas audiencias públicas realizadas en La Punta (27 de febrero) y Ventanilla (28 de febrero). Esto permitió recoger aportes diversos desde las diferentes realidades territoriales de la provincia.
149	Roberto Minaya Mendez	La Punta (Callao Centro-Sur)	Terminar áreas verdes en las zonas Twinza - Sarita	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y el Plan provincial de espacios públicos proponen el programa de mejoramiento y la habilitación de parques.
150	Judith Liliana Osorio Alcantara	La Punta (Callao Centro-Sur)	Considerar los espacios públicos que han sido tomados para recuperar las áreas públicas AH Frnacisco Bolognesi (losa deportiva).	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y el Plan provincial de espacios públicos proponen el programa de mejoramiento y la habilitación de parques. Asimismo, considera a las losas deportivas como un subcomponente de los espacios públicos urbanos.



151	Carlos Mendoza	La Punta (Callao Centro-Sur)	Puerto seco	NO APLICA	El sistema de infraestructura ecológica y el Plan provincial de espacios públicos proponen la creación y mejoramiento de muelles con fines de recreación pública.
152	Ewin Ugarte Peña	La Punta (Callao Centro-Sur)	Por qué no cuenta con límites los humedales de Ventanilla, 90 hrs. El espejo solo hay 2	NO APLICA	El sistema de infraestructura ecológica y el Plan provincial de espacios públicos buscan la protección y conservación de los humedales, en el distrito de Ventanilla se encuentran la ACR-Humedales Ventanilla y el humedal laguna el Mirador, ambos en suelo público.
153	Miguel Damian Cabreyes Robles	La Punta (Callao Centro-Sur)	Declarar las zonas de río frente al aeropuerto y que se realicen mejoras sustanciales y de seguridad en el río	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y el Plan provincial de espacios públicos buscan la protección y conservación de los de los ríos. En el caso del río Rimac, se propone la creación del parque fluvial y la protección del estuario del río Rimac
154	Bryan Castillo	La Punta (Callao Centro-Sur)	No se entiende la propuesta porque se contradice con los otros sistemas	NO APLICA	El sistema de infraestructura ecológica y el Plan provincial de espacios públicos están desarrollados en concordancia con los otros sistemas
155	Nilo Sotomayor	La Punta (Callao Centro-Sur)	Peor organizado no pudo estar	NO SE ACOGE	Se recibe la opinión



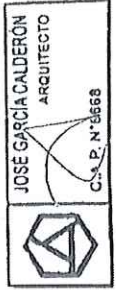
156	Alexander Soto	La Punta (Callao Centro-Sur)	Formulario de sugerencias nada amigable con el vecino	SE ACOGE PARCIALMENTE	Agradecemos su observación sobre el formulario de sugerencias del PDM Callao 2040. El formulario virtual de Participación Ciudadana Efectiva fue diseñado para recoger observaciones específicas sobre componentes del Plan, buscando facilitar la posterior evaluación técnica e incorporación de aportes. Complementariamente, habilitamos múltiples canales alternativos para asegurar la accesibilidad, incluyendo espacios presenciales en municipalidades distritales, formularios físicos en las audiencias públicas y la posibilidad de presentar observaciones por Mesa de Partes. Valoramos su sugerencia para mejorar la usabilidad de nuestras herramientas digitales participativas en futuros procesos.
157	Alexandro Soto	La Punta (Callao Centro-Sur)	Frente al déficit de áreas verdes en Callao Sur, Bellavista Cercado y la parte Baja, sugiero propuso suelo público, espacio abierto en la zona de la dependencia policial frente al ovalo conda (usado actualmente como cochera) propiciendo la renovación urbana del sector.	NO APLICA	El sistema de infraestructura ecológica y el Plan provincial de espacios públicos, actúan sobre el suelo público sea de conservación o aquellos destinados a la recreación pública. El caso de la estación policial tiene una finalidad distinta a la recreación pública y no puede ser incluido dentro de este sistema. En el caso del distrito de Bellavista no cuenta con suelo disponible para generar espacios públicos, los mecanismos posibles para generarlo es mediante la expropiación o los aportes.
158	Nancy Lino	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que cumplan y también considerar la seguridad ciudadana.	NO APLICA	Agradecemos su observación sobre seguridad ciudadana en el PDM Callao 2040. Es importante mencionar que, si bien el PDM establece un diagnóstico de esta problemática, la implementación de infraestructura policial (comisarias) es competencia del Ministerio del Interior, quien determina su ubicación y ejecución a través de proyectos de inversión específicos. Por otra parte, la gestión de la seguridad ciudadana (serenazgo, programas preventivos, etc.) es competencia de las municipalidades provinciales y distritales conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades. El PDM establece el marco general de planificación urbana que considera las necesidades de equipamiento de seguridad, pero no reglamenta directamente estos sistemas, que son desarrollados por instrumentos complementarios.



JOSE GUARACALDENON
ARQUITECTO
C.S.P. N° 8668



159	Rubén Sifuentes	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que cumpla y garantice toda seguridad ciudadana.	NO APLICA	Agradecemos su observación sobre seguridad ciudadana en el PDM Callao 2040. Es importante mencionar que, si bien el PDM establece un diagnóstico de esta problemática, la implementación de infraestructura policial (comisarías) es competencia del Ministerio del Interior, quien determina su ubicación y ejecución a través de proyectos de inversión específicos. Por otra parte, la gestión de la seguridad ciudadana (serenazgo, programas preventivos, etc.) es competencia de las municipalidades provinciales y distritales conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades. El PDM establece el marco general de planificación urbana que considera las necesidades de equipamiento de seguridad, pero no reglamenta directamente estos sistemas, que son desarrollados por instrumentos complementarios.
160	Kristhian Barrientos	La Punta (Callao Centro-Sur)	Protección y desarrollo cultural del TMC y los sitios arqueológicos del Callao, según normativa vigente.	SE ACOGE	Agradecemos su consulta sobre la protección y desarrollo cultural del patrimonio y sitios arqueológicos del Callao. El PDM Callao 2040 incorpora explícitamente una Red de Patrimonio Cultural Inmueble y Arqueológico como parte fundamental de su propuesta de desarrollo urbano. Esta red, conforme a la Ley N° 28296, tiene por objetivo la defensa, protección, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural del Callao, incluyendo los sitios arqueológicos prehispánicos y el patrimonio histórico virreinal y republicano. Es importante señalar que los bienes patrimoniales cuentan con su propia normativa sectorial bajo competencia del Ministerio de Cultura, por lo que no forman parte de los sistemas urbanísticos tradicionales. Sin embargo, el PDM reconoce su importancia para el desarrollo cultural de la provincia, incorporándolos como una red específica que identifica estos espacios y establece pautas para su protección y puesta en valor, promoviendo la participación del sector privado en su conservación y difusión. La gestión de estos sitios se registrará por la normativa especializada en materia de patrimonio cultural. Red de Patrimonios. Sitios arqueológicos no era parte de sistema, ya que tiene su propia normativa.



161	Gerard Rivera	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que contenga una idea clara de los incentivos en la infraestructura sostenible y que cumpla el mediano plazo con los planes específicos.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El plan específico se trata de un instrumento de planificación para la consolidación del uso del suelo a partir de la gestión del suelo y el establecimiento de las afectaciones y parámetros urbanísticos base y de incentivos, para su desarrollo urbano acorde con el desarrollo integral de la ciudad; se aplica en distintos ámbitos del suelo urbano, contribuyendo a definir la estructura urbana de la ciudad a partir de la definición de suelos privados y públicos, así como la aplicación de otros instrumentos de gestión del suelo y financiamiento urbano.
162	Miguel Damián Cabezas Robles	La Punta (Callao Centro-Sur)	Mejoras al Callao.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Agradecemos su aporte sobre mejoras al Callao. El PDM Callao 2040 establece objetivos específicos orientados a optimizar la calidad urbana de la provincia, promoviendo un desarrollo urbano sostenible, resiliente y equitativo. El PDM propone mejoras sustanciales en infraestructura, movilidad, espacios públicos, equipamientos y servicios, con un enfoque que prioriza a las personas y su calidad de vida. Los sistemas urbanos propuestos se articulan para formar una metrópoli más integrada, accesible y con mayor aprovechamiento de sus recursos naturales y potencialidades territoriales.
163	Geral Martínez Quispe	La Punta (Callao Centro-Sur)	La seguridad.	NO APLICA	Agradecemos su observación sobre seguridad ciudadana en el PDM Callao 2040. Es importante mencionar que, si bien el PDM establece un diagnóstico de esta problemática, la implementación de infraestructura policial (comisarias) es competencia del Ministerio del Interior, quien determina su ubicación y ejecución a través de proyectos de inversión específicos. Por otra parte, la gestión de la seguridad ciudadana (serenazgo, programas preventivos, etc.) es competencia de las municipalidades provinciales y distritales conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades. El PDM establece el marco general de planificación urbana, pero no considera las necesidades de equipamiento de seguridad, pero no reglamenta directamente estos sistemas, que son desarrollados por instrumentos complementarios.



164	Nancy Lino	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que arregle los hospitales y que haya medicina.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	La propuesta del PDM Callao 2040 contempla el mejoramiento y ampliación de 03 hospitales en el Callao y Bellavista. El abastecimiento de las medicinas en los locales de Salud es competencia del Ministerio de Salud.
165	Gabriela García V.	La Punta (Callao Centro-Sur)	Seguridad.	NO APLICA	Agradecemos su observación sobre seguridad ciudadana en el PDM Callao 2040. Es importante mencionar que, si bien el PDM establece un diagnóstico de esta problemática, la implementación de infraestructura policial (comisarías) es competencia del Ministerio del Interior, quien determina su ubicación y ejecución a través de proyectos de inversión específicos. Por otra parte, la gestión de la seguridad ciudadana (serenazgo, programas preventivos, etc.) es competencia de las municipalidades provinciales y distritales conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades. El PDM establece el marco general de planificación urbana que considera las necesidades de equipamiento de seguridad, pero no reglamenta directamente estos sistemas, que son desarrollados por instrumentos complementarios.
166	Lourdes Menis Alvarez	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que se ejecute el plan considerando las áreas protegidas y el ordenamiento territorial.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El Plan provincial de espacios públicos considera un título de gestión y gobernanza
167	Roberto Zavala Rosa	La Punta (Callao Centro-Sur)	No se presentó el plan, considerado un resumen ejecutivo y dividido en mesas de prácticas acorde a la experiencia de los presentes.	NO SE ACOGE	Agradecemos su observación sobre la metodología de presentación del PDM Callao 2040. Durante las audiencias públicas, se implementó un formato estructurado donde el Plan se presentó mediante un resumen ejecutivo inicial y posteriormente a través de cinco estaciones temáticas especializadas (movilidad, espacios abiertos, equipamientos, servicios públicos y transformación de barrios). Esta metodología permitió profundizar en componentes específicos del Plan y facilitar diálogos técnicos con la ciudadanía. Cabe señalar que el documento completo está en



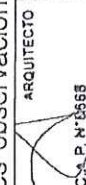
C.S. P. N° 5563



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DEL CALLAO

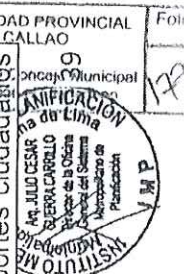
Folio 11

				disponible para consulta durante los 30 días del periodo de Exhibición y Consulta Pública a través del portal web de la Municipalidad.
168	Walter Menacho	La Punta (Callao Centro-Sur)	No se ha presentado el plan de desarrollo metropolitano. Solo algunos planos de importancia.	NO SE ACOGE Agradecemos su observación sobre la presentación del PDM Callao 2040. Es importante aclarar que los planos presentados en las estaciones temáticas constituyen componentes integrales del PDM y no elementos aislados. Durante las audiencias públicas se presentó un resumen ejecutivo del Plan, complementando la exhibición completa del documento que estuvo disponible por 30 días (del 11 de febrero al 12 de marzo) en el portal web de la Municipalidad Provincial del Callao, donde se pudo consultar la totalidad de los componentes, informes y planos.
169	Rosemary Saldamira Amasifuén	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que sea claro para los vecinos residentes del Callao, logrando que su participación sea tomada en cuenta, con guía oportuna.	SE ENCONTRABA INCLUIDA Agradecemos su sugerencia. Coincidimos en la importancia de garantizar que la información técnica sea accesible para todos los vecinos. Por ello, el proceso participativo implementó materiales explicativos, presentaciones sintetizadas y estaciones temáticas con especialistas disponibles para orientar a los participantes. Los aportes ciudadanos fueron documentados sistemáticamente y evaluados para su incorporación al documento final, asegurando que la participación vecinal tenga impacto efectivo en la planificación del desarrollo metropolitano del Callao.
170	Edwin Quispe Robles	La Punta (Callao Centro-Sur)	No hubo resumen del concepto del plan.	SE ENCONTRABA INCLUIDA Agradecemos su observación sobre la estructura de presentación del PDM Callao 2040. Al inicio de las audiencias públicas, se realizó efectivamente un resumen ejecutivo del Plan, presentando su visión general, objetivos y principales componentes. Adicionalmente, al finalizar el trabajo en las cinco estaciones temáticas, se llevó a cabo una síntesis que recogió las principales observaciones y aportes ciudadanos.



ARQUITECTO

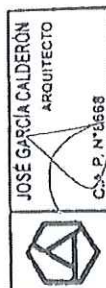
C.M. P. N° 0565



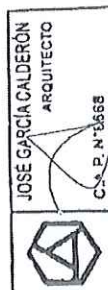
Folio

					de cada estación, integrando así la participación en una visión consolidada del Plan.
171	Jackelin Fernández	La Punta (Callao Centro-Sur)	Lineamientos claros que guíen un adecuado desarrollo del Callao debidamente regulado con Lima.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Se acoge la sugerencia.
172	Cynthia Yamamoto	La Punta (Callao Centro-Sur)	Establecer un nuevo ordenamiento de la ciudad del Callao de la mano con las necesidades de sus habitantes y los servicios necesarios.	NO APLICA	De acuerdo al Ministerio de Vivienda, se establece la necesidad de la elaboración del Plan de Desarrollo Metropolitano como un instrumento técnico - normativo que orienta y regula la gestión territorial y el desarrollo urbano sostenible de las áreas metropolitanas, conformadas por jurisdicciones distritales, cuyas circunscripciones son parte de una continuidad física, social y económica/
173	José Carlos Soldevilla Saavedra	La Punta (Callao Centro-Sur)	Una herramienta de gestión que permita que el horizonte de desarrollo sea independiente a las gestiones de turno.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Se acoge la sugerencia, considerando que el PDM es un instrumento que orienta la planificación urbana en un plazo de 20 años.
174	Daniel Chang	La Punta (Callao Centro-Sur)	Trabajo para ingenieros.	NO APLICA	No especifica la consulta.

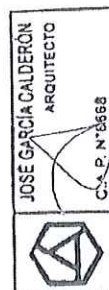
175	Gladys Chamorro	La Punta (Callao Centro-Sur)	Mejorar la calidad de vida de las personas del entorno y turistas. Considero que en el plan de desarrollo Metropolitano se debe dar seguridad y convivencia ciudadana. Para ello, sugiero que se ingrese al plan un eje de seguridad pública, de acuerdo a las necesidades de la población creciente.	NO APLICA	En el capítulo de Diagnostico del PDM Callao establece el deficit de comisarias, la cual ascenderia a 40 establecimientos para el 2040. La ubicacion y ejecucion de los proyectos de inversion son atendidos por el sector correspondiente. Asimismo, la atencion de seguridad ciudadana es competencia de las Municipalidades provinciales y distritales.
176	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que los ciudadanos tengan servicios de calidad.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	La ejecucion del Sistema de Infraestructura y Servicios Urbanos corresponde a las Empresas Prestadoras de Servicio, las cuales deben cumplir las normas vigentes segun el sector que les corresponde
177	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que se cumplan y también se dé seguridad ciudadana.	NO APLICA	En el capítulo de Diagnostico del PDM Callao establece el deficit de comisarias, la cual ascenderia a 40 establecimientos para el 2040. La ubicacion y ejecucion de los proyectos de inversion son atendidos por el sector correspondiente. Asimismo, la atencion de seguridad ciudadana es competencia de las Municipalidades provinciales y distritales.
178	Maribel Navarrete Arenas	La Punta (Callao Centro-Sur)	Bueno, la seguridad en el Callao y en todos los distritos.	NO APLICA	En el capítulo de Diagnostico del PDM Callao establece el deficit de comisarias, la cual ascenderia a 40 establecimientos para el 2040. La ubicacion y ejecucion de los proyectos de inversion son atendidos por el sector correspondiente. Asimismo, la atencion de seguridad ciudadana es competencia de las Municipalidades provinciales y distritales.



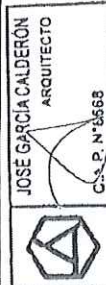
179	Rosario Calderón Maguilla	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que lean mis observaciones es la segunda vez que participo pero aún no veo una respuesta.	NO APLICA	No especifica la consulta.
180	María Isabel Sánchez Arquínigo	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que se desarrollen los proyectos pesqueros, en especial el nuevo desembarcadero pesquero en la bahía blanca en conjunto con la autoridad marítima.	NO APLICA	El PDM Callao 2040 fomenta la creación de puertos pesqueros para el desarrollo económico y social de la población. Sin embargo, competencia del Ministerio de la Producción y empresas privadas.
181	Matías Ríos	La Punta (Callao Centro-Sur)	Trabajo en conjunto.	NO SE ACOGE	Agradecemos su comentario sobre el trabajo en conjunto. El PDM Callao 2040 ha sido efectivamente resultado de un proceso colaborativo desarrollado durante un año, que integró múltiples espacios participativos: tres Salas Abiertas Ciudadanas tanto en Callao Norte como en Callao Sur (seis en total), dos Mesas Técnicas de Expertos, y dos Mesas de Municipalidades Distritales, entre otros. Este enfoque ha permitido construir una visión compartida del desarrollo metropolitano, incorporando aportes de diversos actores del territorio chalaco: autoridades, especialistas, empresas y, fundamentalmente, la ciudadanía.
182	Rocío Matías	La Punta (Callao Centro-Sur)	Mejorar en el ordenamiento urbano que brinda a los ciudadanos una mejor cultura y atraiga visitantes.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El PDM Callao 2040, propone la ampliación y mejoramiento de los servicios de la Casa de la Cultura para un Museo Metropolitano (CUP-01) en el Centro Histórico del distrito del Callao. Se propone, además, un Museo Metropolitano (CUP-02) que promueva la conservación y protección de los sitios arqueológicos de Palacio Inca Oquendo y Camino Oquendo en el distrito del Callao.



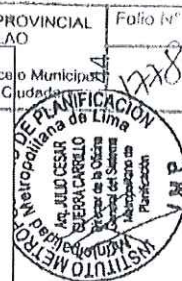
183	Ravilia Panes J.	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que sea para el bienestar y buena calidad de vida para los ciudadanos.	NO APLICA	Se agradece el comentario pero no constituye un comentario al presente documento.
184	Janet Heras Ruiz	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que el bienestar sea bueno para nuestro Callao y la población.	NO APLICA	Se agradece el comentario pero no constituye un comentario al presente documento.
185	Regina Cervantes	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que trabajen con honestidad.	NO APLICA	Se agradece el comentario pero no constituye un comentario al presente documento.
186	Blanca Izaguirre	La Punta (Callao Centro-Sur)	El desarrollo del Callao tanto en educación como en cultura sin que perjudique a las zonas urbanas establecidas ya.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El PDM Callao 2040, propone la reserva de suelo para 06 de equipamiento cultural y 09 proyectos educativos de escala metropolitana.
187	Alejandrina Checolla M.	La Punta (Callao Centro-Sur)	El desarrollo del Callao sin perjudicar a las zonas urbanas.	NO APLICA	Los proyectos propuestos responden al análisis realizado en la etapa de diagnóstico, con el objetivo de reducir brechas, mejorar la conectividad dentro de la provincia, optimizar las condiciones de habitabilidad, entre otros aspectos clave. De manera que beneficie a la población



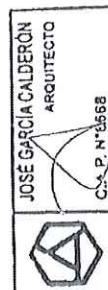
188	América Valeria Morán Roldán	La Punta (Callao Centro-Sur)	1.- No está bien desarrollar 05 minutos para cada tema. De 5 temas, movilidad, espacios abiertos, equipamientos, servicios públicos y transformación de barrios.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Agradecemos su observación sobre el tiempo asignado a cada tema en las audiencias públicas del PDM Callao 2040. Para aclarar, cada estación temática (movilidad, espacios abiertos, equipamientos, servicios públicos y transformación de barrios) contó con 15 minutos de trabajo. En las audiencias públicas realizadas, se implementó esta metodología de estaciones para facilitar diálogos cercanos y específicos entre especialistas y ciudadanía. Este formato permitió que los participantes pudieran profundizar en cada componente del Plan de manera estructurada, maximizando la calidad y cantidad de las contribuciones en un tiempo eficiente para abordar la complejidad de un instrumento de planificación metropolitana.
189	América Valeria Morán Roldán	La Punta (Callao Centro-Sur)	Me parece no serio desarrollar de esta manera el decidir el futuro de la provincia constitucional del Callao.	NO SE ACOGE	Agradecemos su preocupación sobre la metodología del PDM Callao 2040. Este Plan se ha elaborado mediante un proceso participativo integral desarrollado durante más de un año, que incluyó Tres Salas Abiertas Ciudadanas (6 en total, 3 en La Punta y 3 en Ventanilla), dos Mesas Técnicas con expertos, dos Mesas de Municipalidades Distritales y un período de Exhibición de 30 días con múltiples canales de participación, asegurando una visión consensuada para el futuro del Callao.
190	América Valeria Morán Roldán	La Punta (Callao Centro-Sur)	2. Mas he notado que esta PDM Callao, parece PDM de Lima, porque todo está en función de Lima.	NO APLICA	El PDM Callao responden al análisis de la provincia realizado en la etapa de diagnóstico, con el objetivo de reducir brechas, mejorar la conectividad dentro de la provincia, optimizar las condiciones de habitabilidad, entre otros aspectos clave. Sin embargo, mencionar a la ciudad Lima, es inevitable debido a su cercanía geográfica y a la interconexión económica, social y administrativa entre ambas jurisdicciones.
191	Carmen Bernaes Apaza	La Punta (Callao Centro-Sur)	Espero que se por el bien de la comunidad	NO APLICA	Los proyectos propuestos responden al análisis realizado en la etapa de diagnóstico, con el objetivo de reducir brechas, mejorar la conectividad dentro de la provincia, optimizar las condiciones de habitabilidad, entre otros aspectos clave. De manera que beneficie a la población



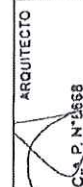
JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.S. P. N° 0568



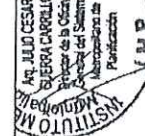
192	Mendoza C.	La Punta (Callao Centro-Sur)	En mi opinión quiero que el Callao cambie en un futuro mejor.	NO APLICA	Los proyectos propuestos responden al análisis realizado en la etapa de diagnóstico, con el objetivo de reducir brechas, mejorar la conectividad dentro de la provincia, optimizar las condiciones de habitabilidad, entre otros aspectos clave. De manera que beneficie a la población
193	Yackelin Ruiz Gambeta	La Punta (Callao Centro-Sur)	Recapeo de pistas, veredas, y rompemuelles (reconstrucción), cambio de luces LED. La línea 2 ha destrozado todo.	NO APLICA	No es competencia del Plan de Desarrollo Metropolitano 2040
194	Yolanda Flores López	La Punta (Callao Centro-Sur)	Proyección de una urbanización involucrada en nuevos proyectos. Callao 32.	NO SE ACOGE	Los planes PE identifican áreas específicas del territorio de la provincia que presentan condiciones particulares que ameritaría establecer un régimen distinto a la regulación general vigente. Estas condiciones se refieren, por lo general, al aprovechamiento de oportunidades para la transformación de áreas existentes o para el desarrollo de suelos urbanizables que requieren de esquemas de planeamiento de carácter integral. En ambos casos se busca superar la limitación que representa una estructura predial fragmentada y la presencia de múltiples propietarios involucrados.
195	María Verónica Perea Ríos	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que el beneficio sea también para la zona del Callao y pido remodelación del Muelle Artesanal del Callao. La cual está en abandono y los quieren sacar teniendo años trabajando sin desarrollar arreglos y modernización del mismo.	NO APLICA	Lo conveniente al Muelle Artesanal del Callao es competencia del Ministerio de Producción. Se derivara la consulta al sector.



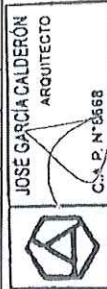
196	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Muchos y todos beneficiosos solo la presentación debió ser más clara.	NO SE ACOGE	Agradecemos su reconocimiento de los beneficios del PDM Callao 2040. Lamentamos que la presentación no haya sido suficientemente clara para sus expectativas. Las audiencias públicas se diseñaron como espacios para el intercambio de ideas donde la población pudiera contribuir activamente a la planificación metropolitana. Para complementar estos espacios, implementamos canales adicionales como la plataforma digital y formularios virtuales que permitieron una participación más amplia y detallada durante todo el período de consulta pública.
197	Miguel Antonio Buitrón Quiroz	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que se concrete al menos en un 70% de lo planificado y no quede en un plan. Posdata: debió haber sido un taller por lo menos de 2 días.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Agradecemos su preocupación sobre la implementación del PDM Callao 2040 y su sugerencia sobre la duración de los talleres. El proceso participativo fue extenso e incluyó seis Salas Abiertas (tres en Callao Centro-Sur y tres en Callao Norte), dos reuniones con municipalidades distritales y dos mesas técnicas con expertos, antes de las audiencias públicas finales. El Plan incluye un Programa de Inversiones, diseñado para asegurar su ejecución progresiva en beneficio de todos los chalacos.
198	Luz Bulos V.	La Punta (Callao Centro-Sur)	Continuar con el desarrollo urbano acorde con las necesidades del nuevo punto, observando vías y veredas (subterráneas) puentes que permitan una fluidez en el tránsito con vehículos modernos y desarrollar el plan vial con Lima para mayor circulación.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Se está considerando las propuestas de tipos de movilidad de transporte público de pasajeros, tomando en cuenta también la promoción del uso de la bicicleta en el aumento de km de ciclovías, nuevo mecanismos de transporte como cabotaje y teleféricos
199	Carmen Cecilia Chinga	La Punta (Callao Centro-Sur)	Un cambio para mejoras.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Los proyectos propuestos responden al análisis realizado en la etapa de diagnóstico, con el objetivo de reducir brechas, mejorar la conectividad dentro de la provincia, optimizar las condiciones de habitabilidad, entre otros aspectos clave de manera que beneficie a la población



ARQUITECTO
C.A. P. N° 3568



			fuerte por lo turístico cultural y áreas verdes.		programas y proyectos descritos en el plan provincial de espacios públicos.
205	Mirian Vilchez Cervantes	La Punta (Callao Centro-Sur)	Enterame de todos los proyectos para informar a mis vecinos. Pedimos por favor que proyectan poner contenedores para la basura que es un problema de nunca acabar.	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No especifica tareas de recolección de residuos sólidos ejecutadas por Municipios Distritales.
206	Diana Rodríguez Gutiérrez	La Punta (Callao Centro-Sur)	Espero que en lo que respecta al ornato sea óptimo para tener un ambiente limpio y nuestro suelo por el paso de caminos está deteriorado y los cables de teléfono está colgado y nos tropezamos. (Recojo de residuos sólidos, pistas mejoradas, cables de teléfono que no sirven que lo saquen)	SE ACOGE PARCIALMENTE	En el Capítulo de Propuesta del PDM CALLAO, se incluye en el acápite de "Acciones Estratégicas" el cumplimiento del DS 007-2024 MTC que establece la descontaminación visual de las calles de la ciudad. Con respecto al mantenimiento de parques (recojo de residuos y mejoramiento de equipamiento) corresponde a las municipales distritales.
207	Myrian Perales Cabosmalon	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que vivamos una vida digna. Para que nuestras generaciones las disfruten.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Los proyectos propuestos responden al análisis realizado en la etapa de diagnóstico, con el objetivo de reducir brechas, mejorar la conectividad dentro de la provincia, optimizar las condiciones de habitabilidad, entre otros aspectos clave. De manera que beneficie a la población del Callao brindando condiciones para una vida digna.
208	Judith Osorio	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que lo que va a mejorar sea pensando en el ciudadano de cada zona. (Ex fundo San Miguel)	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Los planes PE identifican áreas específicas del territorio de la provincia que presentan condiciones particulares que ameritaría establecer un régimen distinto a la regulación general vigente. Estas condiciones se refieren, por lo general, al aprovechamiento de oportunidades para la transformación de áreas existentes o para el desarrollo de suelos urbanizables que requieren de esquemas de planeamiento de carácter integral. En ambos casos se busca superar la limitación que representa una estructura predial fragmentada y la presencia de múltiples propietarios involucrados.



JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.S. P. N° 5668



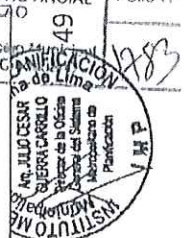
Folio 14

182

209	Humberto Días Vásquez	La Punta (Callao Centro-Sur)	Mejoramiento de los pueblos del Callao.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Los proyectos propuestos responden al análisis realizado en la etapa de diagnóstico, con el objetivo de reducir brechas, mejorar la conectividad dentro de la provincia, optimizar las condiciones de habitabilidad, entre otros aspectos clave. De manera que beneficie a la población del Callao
210	Juan Salavarriga	La Punta (Callao Centro-Sur)	Mejora con proyectos en beneficio de la población.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Los proyectos propuestos responden al análisis realizado en la etapa de diagnóstico, con el objetivo de reducir brechas, mejorar la conectividad dentro de la provincia, optimizar las condiciones de habitabilidad, entre otros aspectos clave. De manera que beneficie a la población
211	Ángel	La Punta (Callao Centro-Sur)	Desde la GRD, reducir la vulnerabilidad, controlar los riesgos y promover el desarrollo sostenible urbano. Considerar también los albergues temporales para refugiarse ante un posible sismo o tsunami.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	En los PE se considera porcentajes de aportes mínimos de suelo y edificabilidad para vivienda social, que permiten generar espacio público de grandes dimensiones como zonas seguras o de evacuación ante emergencias, así como vivienda de cesión como aporte en titularidad pública para albergues temporales ante emergencias. Además, existen los planes enfocados en GRD que abordan específicamente este componente.
212	Filomena Puican N.	La Punta (Callao Centro-Sur)	Quiero y pido la seguridad para nuestros vecinos, por la avenida central con fundición. Av. Central y Farasello.	NO APLICA	No es competencia del Plan de Desarrollo Metropolitano 2040
213	Ana Flores Silva	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que nos apoyen en M2F de Alan García que está en la costanera queremos que el alcalde apoye haciendo este proyecto en varios A. H. como Carmen de la Legua y varios de Ventanilla queremos apoyo en la M2F de Alan García.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El AAHH Alan García Peréz está incluido en el ámbito del PE -13: BARRIOS CALLAO SUR 01, considerado como tipo 03 de habitabilidad. Con fines de regeneración urbana, con el objetivo de recuperar zonas tugurizadas, deterioradas y en desuso en la ciudad. Con el fin de fomentar proyectos de viviendas de interés social estableciendo las cargas y beneficios urbanísticos necesarios para lograr su viabilidad.

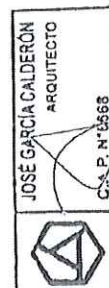


ARQUITECTO
C.A.P. N° 1368

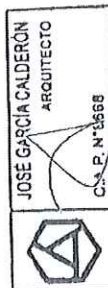


214	Begosete Rosales R.	La Punta (Callao Centro-Sur)	Yo necesito más seguridad en mi zona. Urb. Pedro Ruiz Gallo	NO APLICA	Se derivara la solicitud a las instancias que corresponden dentro de los Municipios Distritales
215	Margarita Éraza Flores	La Punta (Callao Centro-Sur)	Más seguridad en mi zona.	NO APLICA	Se derivara la solicitud a las instancias que corresponden dentro de los Municipios Distritales
216	Victor del Hierro Vélez	La Punta (Callao Centro-Sur)	Integrar a la ciudad y distrito del Callao con transporte formal, seguro y rápido con una ciudad que respete la limpieza pública y el orden manteniendo la armonía y seguridad ciudadana.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Lo solicitado es competencia en parte de la ATU pero el Plan de Desarrollo Metropolitano de Callao 2040 está considerando las propuestas de tipos de movilidad de transporte público de pasajeros, tomando en cuenta también la promoción del uso de la bicicleta en el aumento de km de ciclo vías, nuevo mecanismos de transporte como cabotaje y teleféricos
217	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Queremos ver el Callao con bajadas con vista al mar y nueva seguridad.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos, y el plan provincial de espacios públicos buscan proteger e integrar ecosistemas del litoral costero para el usufructo de los ciudadanos, se proponen proyectos para su habilitación, se recomienda ver el Plan provincial de espacios públicos.
218	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Seguir mejorando todo el lado de Costa Verde-iluminaciones y seguridad.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos, y el plan provincial de espacios públicos buscan proteger e integrar ecosistemas del litoral costero para el usufructo de los ciudadanos, se proponen proyectos para su habilitación y conexión con la costa verde, se recomienda ver el Plan provincial de espacios públicos.
219	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Desarrolla zonas de estacionamientos.	NO APLICA	No es competencia del Plan de Desarrollo Metropolitano 2040 la implementación de estacionamientos

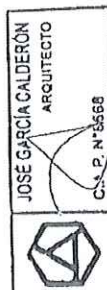
220	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Zonificación para un puerto seco para albergar a los vehículos prestadores de servicio de y hacia el puerto y almacenes temporales.	NO APLICA	No es competencia del Plan de Desarrollo Metropolitano 2040 la implementación de zonificación para puerto seco que albergue vehículos de carga
221	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Zonificación para integrar los almacenes temporales.	NO SE ACOGE	El PDM establece la clasificación del suelo, el PDU y/o el PE establecerán posteriormente la zonificación acorde a la clasificación. Adicionalmente se precisa que se hab propuesto los planes específicos Tipo 2: Sector de Actividad Económica para regular, ordenar y diversificar los distintos tipos de actividades económicas en la provincia, incluyendo la logística.
222	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Problema: Dispersión de almacenes temporales.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El PDM ha propuesto los planes específicos Tipo 2: Sector de Actividad Económica para regular, ordenar y diversificar los distintos tipos de actividades económicas en la provincia, incluyendo la logística.
223	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Mejorando la vista al mar en jr Guisse.	NO APLICA	Se encuentra incluida en el Sistema Vial Provincial de Callao con el código A37 con el diseño adecuado al ancho normativo que presenta
224	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Queremos escaleras con vista al mar y nueva seguridad para toda nuestra familia.	NO APLICA	No es competencia del Plan de Desarrollo Metropolitano 2040



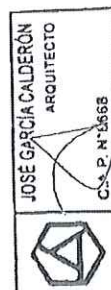
225	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Queremos escaleras con vista al mar y protección para toda la familia.	NO APLICA	No es competencia del Plan de Desarrollo Metropolitano 2040
226	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Solicito que se concrete urgente semáforo de subida y bajada de avenida Argentina cuadra 12 y 13 de Callao, es indispensable que ya se preocupen por esa avenida muy peligrosa de doble vía y ya ha habido desgracias. No esperamos que siga sucediendo con vidas humanas.	NO APLICA	No es competencia del Plan de Desarrollo Metropolitano 2040
227	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Ya este pedido ha sido solicitado siguiendo todo el procedimiento e inclusión del expediente técnico y está en espera del presupuesto. Ojalá que ya se dé por la urgencia que requiere.	NO APLICA	No se especifica el numero del expediente tecnico en el comentario para que la Municipalidad Provincial del Callao pueda realizar el seguimiento correspondiente.
228	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Me hubiera gustado que en este proyecto esté un representante de la PNP para hablar sobre seguridad que es necesario para todos y en todas partes.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Las audiencias públicas son abiertas a todos los actores del distrito. Por lo tanto, la asistencia depende de la PNP dependia de la institución.



229	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	En Tiwinza, hay campos abiertos para hacer, parques o losas deportivas. Muchos de estos lugares son usados como botaderos de basura.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos, y el plan provincial de espacios públicos se propone un programa de mejoramiento y habilitación de parques.
230	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	En cada parque echan la basura, donde los niños juegan y a la vez se contaminan con la basura, los parques están hermosos debe de haber subterráneo.	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No especifica tareas de recolección de residuos sólidos ejecutadas por Municipios Distritales.
231	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Me es molesto que mis vecinos llenan sus piscinas y el agua lo echan a la pista y como vivo esta parte está en bajada, toda el agua viene a mi casa. Co roban agua no les cuesta, no cuida.	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. Se deribara la demanda al Area de Fiscalizacion de la Municipalidad.
232	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	El agua/ el ornato/ Pistas y veredas.	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. El ornato y veredas deberan ser evaluados por las municipalidades distritales.
233	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Tengan que recoger el agua para así evitar los zancudos y mosquitos.	NO APLICA	No es competencia del PDM. Se refiere a acciones municipales y de otras instituciones encargadas de la prevención de enfermedades por insectos



234	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Que haya una carretera al nivel del mar (costanera) desde Ventanilla al Puerto del Callao para evitar el tráfico que no es (ya) molesto. Todos los días lidiar con el tráfico.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	Se encuentra en el Sistema Vial Provincial de Callao la Av. Playa Ventanilla, Av. Playa Oquendo, Av. Costa Verde y Av. Costanera
235	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	En mi localidad falta cultura de limpieza.	NO APLICA	Se trasladara el comentario a la instancia correspondiente de la Municipalidad Distrital
236	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Quisiera que haya centros de acopio y se eche la basura no en cilindros si no hay de manera subterránea cm hay otros distritos.	NO APLICA	El PDM debe considerar para el sistema de infraestructura y servicios urbanos sólo el componente físico (infraestructura y servidumbres) que requieren de reservas de suelo en el área metropolitana. No especifica tareas de recolección de residuos sólidos ejecutadas por Municipios Distritales.
237	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Para las mascotas haya un espacio.	NO APLICA	Lo planteado debe ser resuelto en una escala micro a nivel barrial o distrital
238	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Cambio de tuberías de desagüe, se atora constantemente.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	En el Capítulo de Propuesta del PDM CALLAO, se identifica la ubicación de redes de desagüe en estado Malo y Muy Malo estableciendo que deberán ser atendidos por SEDAPAL



239	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Lo que es salud, en la posta médica, que haya atención de rehabilitación, terapia física.	NO APLICA	El PDM Callao 2040 no atiende centros de salud de categoría I (posta médica), si no que establece la reserva de suelo para Hospitales de categoría III. Las postas médicas son fiscalizadas y reguladas por el Ministerio de Salud.
240	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Transformación de barrios: No aparece B#, B#3	NO SE ACOGE	No se precisa que barrios, sin embargo, se precisa que los planes PE identifican áreas específicas del territorio de la provincia que presentan condiciones particulares que ameritaría establecer un régimen distinto a la regulación general vigente. Estas condiciones se refieren, por lo general, al aprovechamiento de oportunidades para la transformación de áreas existentes o para el desarrollo de suelos urbanizables que requieren de esquemas de planeamiento de carácter integral. En ambos casos se busca superar la limitación que representa una estructura predial fragmentada y la presencia de múltiples propietarios involucrados.
241	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Solucionar parte norte de Ventanilla y Mi Perú.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El PDM Callao 2040 es un "instrumento técnico - normativo que orienta y regula la gestión territorial y el desarrollo urbano sostenible de las áreas metropolitanas, conformadas por jurisdicciones distritales" RD 03-2021/ Vivienda. Por lo tanto los distritos de Ventanilla y Mi Perú son parte del análisis y la propuesta del documento
242	S/N	La Punta (Callao Centro-Sur)	Costanera a nivel de Ventanilla hasta Gambeta.	SE ENCONTRABA INCLUIDA	El sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos, y el plan provincial de espacios públicos buscan proteger e integrar ecosistemas del litoral costero para el disfrute de los ciudadanos, se proponen proyectos para la habilitación de playas



MATRIZ RESPUESTAS A CONSULTAS A EXPEDIENTES TÉCNICOS INGRESADOS POR MESA DE PARTES (VIRTUAL/FÍSICO AL 12 DE MARZO)

N°	N° de Expediente	Persona o Institución	Distrito	Asunto	Respuesta MPC – IMP A - YA SE ENCUENTRA ACOGIDA B - SE ACOGE C - SE ACOGE PARCIALMENTE D - NO APLICA E - NO SE ACOGE	Justificación IMP (Respuesta del Especialista / Equipo técnico del PDU Lima Norte)
1	Exp. 2025- 28229 MPC Exp. 0739-2025 IMP	Ivan Felipe Mejia	San Martín de Porres	La Asoc. de Propietarios del Programa de Vivienda San Remo II- SMP. Consulta la situación de la Av. Cuzco en Plan de Desarrollo Metropolitano PDM Callao 2024. Ref Carta N° 281-2024-MPC-GDU. En la lámina P02_SU.02.01 en la parte correspondiente al Tramo I cuyo plano se encuentra publicado para consulta y observaciones por parte de la ciudadanía; la avenida Cuzco no figura incluida en el plano ni en los anexos Láminas-Secciones Vías Arteriales de la propuesta del PDM Callao. Si existe alguna propuesta de cambio de nomenclatura de vía local a vía colectora por parte de la MML.	NO APLICA	La Av. Cuzco es local, por tanto el PDM no tiene regulación al respecto, sino las competencias son atribuidas a la municipalidad distrital correspondiente
2	EXP : 0751 - 2025-IMP EXP: 0869 - 2025-IMP	Gloria Quispe Principe Asoc Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino Carlos Arana, Gerente MPC Ofi. Oficio N° 163-2025/MPC-GDU	Ventanilla	En el Mapa de Diagnóstico D15_SD.02 del Análisis Económico Productivo realizados por el equipo técnico del Instituto Metropolitano de Planificación y la Municipalidad Provincial del Callao (2023-2024) para el PDM Callao 2040, no se ajustan a la realidad existente, ya que, en la Leyenda del "Uso de Suelo de las Viviendas-Productiva se ha considerado parcialmente el "Núcleo Económico Industrial"; sin embargo, se debe de tener que un sector del Uso del Suelo del "Proyecto Parque Porcino" es Agropecuaria y Pecuario de acuerdo al Capítulo II Anexo D de la Propuesta del Reglamento del PDM Callao 2040, página 47, el cual se detalla "suelos con vocación Agropecuaria, con futura orientación productiva".	NO SE ACOGE	El uso de suelo se determino en la etapa de diagnóstico en base a información obtenida de los gobiernos locales y de las plataformas de acceso libre. Sin embargo, para mayor precisión sobre el uso del suelo se deberá elaborar el Plan Específico correspondiente a este sector.

3	EXP : 0751 - 2025-IMP EXP: 0869 - 2025-IMP	Gloria Quispe Principe Asoc Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino Carlos Arana, Gernete MPC Ofi. Oficio N° 163- 2025/MPC-GDU	Ventanilla	En el Diagnóstico del Mapa D15_SD.04 del PDM Callao 2040 el "Panorama de la Viviendas" se ha consignado a las Vivienda en su mayoría como Viviendas "Propia con Títulos", no ajustándose a la realidad, porque aún faltan por titularse más de 3,000 Viviendas-Productivas dedicados a la actividad agropecuaria y pecuaria, tal como lo señala el primer párrafo de la página 770 del Tomo I, que dice: "Se observa un gran porcentaje de manzanas con predominancia de Viviendas sin Título", en ese mismo párrafo se observa también que: "El análisis cuantitativo evidencia un aproximado de 5,000 viviendas que no contarían con saneamiento físico Legal".	NO SE ACOGE	La elaboración del mapa se ha realizado en base a información del censo de INEI 2017 a nivel de manzana, el cual precisa en que manzanas predomina un tipo de tenencia en específico. Mayor precisión sobre el uso del suelo se realizará en el marco del Plan Específico.
4	EXP : 0751 - 2025-IMP EXP: 0869 - 2025-IMP	Gloria Quispe Principe Asoc Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino Carlos Arana, Gernete MPC Ofi. Oficio N° 163- 2025/MPC-GDU	Ventanilla	De la misma manera, en el Diagnóstico del Mapa D15_SD.09 del PDM Callao 2040 el "Uso actual de Suelo Industrial" del Proyecto Parque Porcino se ha sombrea parcialmente dentro del Uso del Suelo de las Viviendas-Productivas, sin tomar en cuenta la actividad agropecuaria y pecuaria de las Viviendas. Esto quiere decir, que no está de acuerdo con la figura 2 del Mapa de las "Áreas Urbanas Homogéneas" donde hace mención en un recuadro de color morado: "Áreas Productivas e Industriales Sin Consolidar". Cabe resaltar que el mencionado Mapa figura 2, se ha sombreado parcialmente al Uso del Suelo de las Viviendas Productivas como Áreas Industriales, tal es el caso de la Unidad Catastral N° 007866 que desarrolla la actividad agropecuaria y esta sombreada como "Área Industrial".	NO SE ACOGE	El uso de suelo se determino en la etapa de diagnóstico en base a información obtenida de los gobiernos locales y de las plataformas de acceso libre. Sin embargo, para mayor precisión sobre el uso del suelo se deberá elaborar el Plan Específico correspondiente a este sector.

5	EXP : 0751 - 2025-IMP EXP: 0869 - 2025-IMP	Gloria Quispe Principe Asoc Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino Carlos Arana, Gernete MPC Ofi. Oficio Nº 163- 2025/MPC-GDU	Ventanilla	En la página 553 del Tomo I, tampoco coincide con la realidad existente, puesto que en la figura 585 del mapa se detalla el Uso Actual del Suelo, puesto que, el Uso de Suelo Industrial se ha sombrea parcialmente dentro del Uso del Suelo de las Viviendas-Productivas.	NO SE ACOGE	La figura 485 si incluye el uso de vivienda-productiva diferenciado del uso industrial.
6	EXP : 0751 - 2025-IMP EXP: 0869 - 2025-IMP	Gloria Quispe Principe Asoc Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino Carlos Arana, Gernete MPC Ofi. Oficio Nº 163- 2025/MPC-GDU	Ventanilla	En la página 554 del Tomo I, se puede visualizar en el Plano con mayor extensión al "Uso del Suelo Industrial", lo que en la realidad no lo es, porque dentro del Suelo Industrial han considerado también a "Viviendas Productivas".	NO SE ACOGE	El uso de suelo se determino en la etapa de diagnóstico en base a información obtenida de los gobiernos locales y de las plataformas de acceso libre. Sin embargo, para mayor precisión sobre el uso del suelo se deberá elaborar el Plan Específico correspondiente a este sector.
7	EXP : 0751 - 2025-IMP EXP: 0869 - 2025-IMP	Gloria Quispe Principe Asoc Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino Carlos Arana, Gernete MPC Ofi. Oficio Nº 163- 2025/MPC-GDU	Ventanilla	En el tercer párrafo de la página 555 del mencionado Tomo I, hacen mención que: "El Parque Porcino ubicado en Ventanilla alberga a 22 asentamientos humano (AAHH) y aproximadamente 5 mil criadores ilegales de cerdos que no cuentan con agua potable". Esto quiere decir que se está generalizando a todos los criadores porcinos como ilegales, sin haber realizado el análisis respectivo. Cabe resaltar que, en la Oficina de Agricultura y Producción de la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao tiene Registrado de los criadores Pecuarios y Agropecuarios, el cual están inscrito con Partida en los Registros Públicos del Callao, inscritos y reconocidos por el Ministerio de Agricultura como	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se retira el término ilegal.

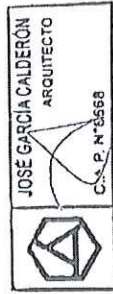
			productor agropecuario donde se realizó un censo con inspección de crianza y se les entregó certificados de Productos Agropecuario, al igual que nuestros poricultores están formalizados como grupos de empresas ante el Gobierno Regional y participan en PROCOMPITE fondo concursable para traer desarrollo económico y mejoramiento de nuestras granjas.			
8	EXP : 0751 - 2025-IMP EXP: 0869 - 2025-IMP	Gloria Quispe Príncipe Asoc Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino Carlos Arana, Gernete MPC Ofi. Oficio N° 163- 2025/MPC-GDU	Ventanilla	En la página 556 del Tomo I, se observa un "Mapa de Suelo Predominante de Vivienda", es así que en el mapa no se ha considerado en su totalidad a las Viviendas dedicados a la Actividad Productiva.	NO SE ACOGE	El uso de suelo se determino en la etapa de diagnóstico en base a información obtenida de los gobiernos locales y de las plataformas de acceso libre. Sin embargo, para mayor precisión sobre el uso del suelo se deberá elaborar el Plan Especifico correspondiente a este sector.
9	EXP : 0751 - 2025-IMP EXP: 0869 - 2025-IMP	Gloria Quispe Príncipe Asoc Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino Carlos Arana, Gernete MPC Ofi. Oficio N° 163- 2025/MPC-GDU	Ventanilla	Que, de acuerdo al Tomo I en su Capítulo 2.9 Análisis de Uso de Suelo, página N° 558, en su tercer párrafo del literal a), refiriéndose a Ejes Industrial, hace mención al Sector Pampa de Perros, lo correcto sería Eje Industrial del "Proyecto Parque Porcino" sector denominado "PAMPA DE LOS PERROS".	SE ACOGE PARCIALMENTE	Se hace la corrección.
10	EXP : 0751 - 2025-IMP EXP: 0869 - 2025-IMP	Gloria Quispe Príncipe Asoc Porcicultores Propietarios y Poseedores del Parque Porcino Carlos Arana, Gernete MPC	Ventanilla	En la página 560 del Tomo I se visualiza un Mapa figura N° 495, el cual hace mención: "Mapa de Uso Predominante de Suelo - Industrial", cabe resaltar que, se está considerando en parte el Uso del Suelo Industrial dentro de las "Viviendas Productivas" dedicados a la actividad agropecuaria y pecuaria; asimismo, en la página 786 del Tomo I, la leyenda del Mapa -Figura 746, el Uso del Suelo Industrial	NO SE ACOGE	El uso de suelo se determino en la etapa de diagnóstico en base a información obtenida de los gobiernos locales y de las plataformas de acceso libre. Sin embargo, para mayor precisión sobre el uso del suelo se deberá elaborar el Plan Especifico correspondiente a este sector.

13	Exp. 2025- 28229 MPC Exp. 0739-2025 IMP	Luis Adrianzen Recavarren Emp. Puerta del Pacifico	San Isidro	Aportes relacionados a la incorporación del polígono perimétrico de la península de tierra ganada al mar en la costa paralela al borde costero de La Perla en el ámbito de un futuro Planeamiento Integral. Solicitan una reunión ejecutiva de trabajo a fin de poder presentar aportes para incorporar en el PDM Callao 20240	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	EL PDM Callao contempla la posibilidad de que nuevas iniciativas públicas o privadas se incorporen bajo la figura de planes complementarios
14	EXP 0924-2025-14-MARZO - OFICIO 176 GDU Oficio Nº 000075-2025-DDC CALLAO/MC	César Augusto Benavides Pastor Dirección Desconcentrada de Cultura Callao Ministerio de Cultura	Callao	Resulta preocupante que no se haya incluido un capítulo de propuestas para el Sistema de Patrimonio Cultural, solo se observa diagnóstico, más no propuestas.	SE ACOGE	Se ha incluido una propuesta de Red de Patrimonio Cultural en el Capítulo de redes y Sistemas
15	EXP 0924-2025-14-MARZO - OFICIO 176 GDU Oficio Nº 000075-2025-DDC CALLAO/MC	César Augusto Benavides Pastor Dirección Desconcentrada de Cultura Callao Ministerio de Cultura	Callao	Conforme al Tomo 11 Propuestas, Estrategias para la Acción Urbanística 1.1.1.5 PRESERVAR LA IDENTIDAD CULTURAL, p. 36, no se aprecia en el documento de qué manera se estaría estableciendo esta estrategia.	SE ACOGE	Se ha incluido una propuesta de Red de Patrimonio Cultural en el Capítulo de redes y Sistemas. Adicionalmente se informa que se ha retirado las estrategias para la acción urbanística
16	EXP 0924-2025-14-MARZO - OFICIO 176 GDU Oficio Nº 000075-2025-DDC CALLAO/MC	César Augusto Benavides Pastor Dirección Desconcentrada de Cultura Callao Ministerio de Cultura	Callao	No reconoce el patrimonio cultural como suelo de protección y/o conservación.	NO SE ACOGE	El Patrimonio cultural se encuentra protegido por la normativa sectorial del Ministerio de Cultura, no por la clasificación de suelo que establece la Ley DUS.

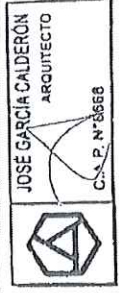
17	EXP 0924-2025-14-MARZO - OFICIO 176 GDU Oficio N° 000075-2025-DDC CALLAO/MC	César Augusto Benavides Pastor Dirección Desconcentrada de Cultura Callao Ministerio de Cultura	Callao	No se ha desarrollado de manera eficiente el proceso de participación .. ciudadana efectiva, regulado por Art 8.2 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.	NO SE ACOGE	El Plan de Desarrollo Metropolitano Callao 2040 implementó un proceso participativo integral que cumple con el DS N° 012-2022-VIVIENDA. La etapa de Consulta y Exhibición Pública se ejecutó del 11 de febrero al 12 de marzo de 2025, cumpliendo los 30 días reglamentarios, con documentación permanentemente disponible en el portal municipal y redes sociales. El PDM Callao 2040 realizó dos Audiencias Públicas (27 y 28 de febrero), superando el requisito mínimo legal. La metodología de estaciones temáticas de 15 minutos optimizó el diálogo entre ciudadanos y especialistas. El proceso incluyó además tres Salas Abiertas Ciudadanas territoriales, dos Mesas Técnicas de Expertos, dos Mesas de Municipalidades Distritales y canales virtuales 24/7. Esta estrategia logró recoger 1,130 consultas de 161 participantes, demostrando una participación ciudadana que excede lo establecido en el Artículo 8.2 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible.
18	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Falta el resumen ejecutivo. (Información ampliada folio 05)	SE ACOGE	El documento consolidado final comprende la memoria del diagnóstico y propuesta, reglamento, cartografía, resumen ejecutivo e informe del plan de participación ciudadana efectiva (PPCE) conforme lo señala

19	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUJ-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Mapas de clasificación y sub clasificación de suelos con código P01_CS01 y P01_CS02. Se verificó que los polígonos que clasifican y subclasifican los suelos presentan ruido; es decir, sesgos que no fueron debidamente tratados al momento de recortar el shape. (Información ampliada folio 05).	NO SE ACOGE	Se hizo la verificación y se precisa que aparentemente se tiene sesgos. Sin embargo, estos trazados se realizaron acorde de diversas especialidades y tomando en cuenta expresiones geográficas como lotes y manzanas. Producto de ello, se expone el trazado de suelos y la subclasificación de la manera representada en el mapa P01_CS02 y P01_CS01. Cabe mencionar que los instrumentos de planificación urbana no definen la delimitación político administrativa
20	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUJ-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Artículo 2 del marco del Reglamento (página 7) no se toma en consideración en el marco legal la modificación de la Ley N° 31313 realizadas por el DL N° 1674. (Información ampliada folio 06)	NO SE ACOGE	Se mantiene el marco normativo de la Ley DUS, que estaba vigente desde el inicio del proceso de elaboración del PDM Callao 2040. Así mismo cabe mencionar que se encuentra pendiente la adecuación del DS 012-2022-VIVIENDA a la modificación de la Ley DUS.
21	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUJ-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Índice de figuras (página 7). Se observa la imagen de portada del tomo I Diagnóstico en el índice del mismo tomo. Se aprecia una imagen incrustada en todo el índice que desplaza los números. (Información ampliada folio 06)	SE ACOGE	Se hizo la corrección
22	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUJ-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Se observó que el tema denominado "Inclusión de teleféricos" se encuentra totalmente subrayado (página 117 del tomo II Propuesta). Se solicita establecer si fue un error o tendría alguna significancia. (Información ampliada folio 06)	NO SE ACOGE	No tiene significado relevante
23	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura	Ventanilla	En la figura 63 articulación Vial con Lima Metropolitana se observan dos puentes que no tienen sustento y que presentan una distribución de vías diferentes a las de otros mapas (página 109 tomo II Propuesta) (Información ampliada folio 06)	SE ACOGE	La figura 63 ya fue actualizada en el documento de Propuesta

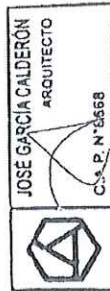
	2025/MDV-GDUI-SGCPU	Municipalidad Distrital de Ventanilla				
24	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	El proyecto del parque fluvial Chillón debe especificar si se articula con algún otro plan integral o de recuperación relacionado con el río Chillón a fin de asegurar una planificación coherente y alineada con las intervenciones existentes en la zona (página 73 tomo II Propuesta). (Información ampliada folio 06)	NO SE ACOGE	El proyecto Parque fluvial río Chillón requerirá en su proceso de formulación e inversión pública establecer las articulaciones con las entidades como el Autoridad Nacional del Agua, gobierno Regional, Municipalidad provincial y municipalidades distritales.
25	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Observaciones al tomo dos propuesta clasificación y su clasificación de suelos (página 53 y 58) inconsistencia en la clasificación del suelo dentro del relleno sanitario. (Información ampliada folio 06)	NO SE ACOGE	Los sistemas urbanísticos, que estructuran el territorio, son compatibles con todos los tipos de clasificaciones de suelo.
26	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Clasificación y subclasificación de suelos (página 53 y 58) no se están tomando en consideración todas las habitaciones urbanas aprobadas a la actualidad. (Información ampliada folio 06)	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	La clasificación y subclasificación se elaboro conforme a la información remitida durante la etapa de diagnóstico por los gobiernos locales.
27	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Clasificación y subclasificación de suelos (página 53 y 58) se requiere clasificar como suelo de protección el área que comprende el sitio arqueológico "Cerro Cachito". (Información ampliada folio 07)	NO SE ACOGE	Si bien el sitio arqueológico se localiza sobre un ámbito de suelo urbano, se debe precisar que los polígonos de patrimonio no cambian la clasificación de suelo. Es decir, su protección de intangibilidad aplica indistintamente a cualquier tipo de suelo sobre el que se localice. Cabe mencionar que la condición de protección de un bien patrimonial es dada por la normativa sectorial del Ministerio de Cultura por la clasificación de suelo del PDMV Callao 2040.



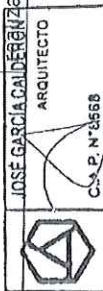
28	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUJ-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Figura 31: Mapa de suelo de protección y figura 32: Mapa de suelo de conservación (página 59, 61 y 62) el Plan de Desarrollo Metropolitano (PDM) no está tomando en consideración algunos sitios arqueológicos. Información ampliada folio 07)	NO SE ACOGE	Si bien la mayoría de sitios arqueológicos están dentro de la clasificación de suelo de protección, se debe precisar que los polígonos de patrimonio no cambian la clasificación de suelo. Es decir, su protección de intangibilidad aplica indistintamente a cualquier tipo de suelo sobre el que se localice.
29	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUJ-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos (página 64) El polígono correspondiente al borde urbano forestal (BUF) debe marcar el límite de la clasificación de suelo urbano (SU). Información ampliada folio 07)	NO SE ACOGE	Lo propuesto en el sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos puede estar en más de un tipo de clasificación de suelo, pudiendo estar el BUF propuesto sobre suelo de protección y suelo urbano a la vez. Cabe mencionar que los sistemas urbanísticos, de acuerdo al reglamento del PDM Callao 2040, se superponen sobre cualquier calificación de suelo, de manera independiente a su titularidad.
30	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUJ-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Figura 34: Mapa de sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos con código de plano P02_ SU.01 (página 55) inconsistencias en la propuesta de sistema de infraestructura ecológica y espacios abiertos. Información ampliada folio 08-09)	SE ACOGE	Se han verificado y constratado los polígonos y se procedieron a ajustar según partidas registrales
31	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUJ-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Sistema Vial Provincial (página 105 – 107) discrepancias respecto a la propuesta de vías colectoras: desniveles pronunciados que afectan la viabilidad de la vía, curvas cerradas que dificultan el flujo vehicular, superposición de vías con predios privados. Se recomienda realizar una revisión integral del trazado propuesto considerando estudios de topografía accesibilidad y facilidad técnica para garantizar un diseño funcional seguro y acorde a la realidad urbana salvo mejor parecer. (Información ampliada folio 10)	NO SE ACOGE	Las categorías y secciones mostradas son secciones viales normativas aprobadas del Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010, mantenemos su derecho vial y se puede ampliar la propuesta de diseño en temas de radio de giro o topografía en los Planes Específicos PDU propuestos



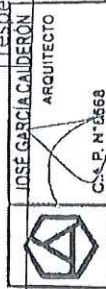
32	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Sistema Vial Provincial (página 105 – 107) discrepancia con la propuestas de vías arteriales. (Información ampliada folio 10)	NO SE ACOGE	Las categorías y secciones mostradas son secciones viales normativas aprobadas del Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995-2010, mantenemos su derecho vial y se puede ampliar la propuesta de diseño en temas de radio de giro o topografía en los Planes Específicos o PDU propuestos
33	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Intercepciones especiales (página 110) no se hace referencia a la intersección Vial entre la avenida Coronel Néstor gambeta y la avenida Acceso a la Ciudad de Pachacutec a pesar de su importancia para la conectividad y el flujo vehicular de la zona. (Información ampliada folio 11)	NO SE ACOGE	Las intersecciones especiales fueron puestas a nivel metropolitano, lo cual permite que en el PDU pueda incorporarse las que se consideren necesarias
34	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Red Provincial de la vías ciclistas (Ciclo Inclusivas) (páginas 111 – 112) discrepancias con la propuesta de red de vías ciclistas. (Información ampliada folio 11)	NO SE ACOGE	La Red de ciclovías recreativas no están incluidas en el Sistema Vial Provincial del Callao 2040 por lo cual no son normativas
35	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Figuras 65 propuesta de ciclo vía recreativa (página 113) inclusión de la ciclovía recreativa en los proyectos de inversión. (Información ampliada folio 11)	NO SE ACOGE	La Red de ciclovías recreativas no están incluidas en el Sistema Vial Provincial del Callao 2040 por lo cual no son normativas
36	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Inclusión de teleféricos (página 117) evaluar la reconsideración en el trayecto del teleférico 1. (Información ampliada folio 11)	NO SE ACOGE	Los trazos de los teleféricos son propuestas generales, lo que permite que en Planes Específicos, PDU o proyectos de inversión puedan ser mejorados en su ubicación sin perder los lineamientos planteados en el documento de propuesta



37	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Figura 57. Red de Transporte Logístico propuesto (página 118) falta de desarrollo sobre el tren tranvía. (Información ampliada folio 11)	NO SE ACOGE	Los trazos del tren tranvía ruta 1 y 2 incluyendo sus estaciones son propuestas generales, lo que permite que en Planes Específicos, PDU o proyectos de inversión puedan ser mejorados en su ubicación sin perder los lineamientos planteados en el documento de propuesta
38	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Infraestructura de residuos sólidos (página 141) falta de una planta de tratamiento de residuos de apoyo aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). (Información ampliada folio 11)	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	En una planta de valorización como la planteada en el PDM Callao, los aparatos electrónicos en desuso pueden ser reciclados mediante un proceso estructurado que permite recuperar materiales valiosos y reducir el impacto ambiental. Los metales de su composición pueden fundirse y ser reutilizados, los plásticos se trituran y se procesan en nuevos productos, etc. Finalmente, Los residuos que no pueden ser reciclados se tratan de manera segura para evitar contaminación.
39	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Infraestructura de residuos página 141 necesidad de plantas de transferencia para residuos sólidos. (Información ampliada folio 12)	SE ACOGE	Se ha corregido en el documento que la planta de transferencia y valorización de residuos sólidos cumple con ambas funciones. Ambos fines pueden complementarse en la gestión de residuos y puede hacer más eficiente el manejo de residuos.
40	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Figura 86 ubicación referencial de equipamientos de educación no Universitaria institutos superiores pedagógicos y tecnológicos (EP-01, EP 02 EP 03 y EP 04). Se ha identificado que dos equipamientos de educación están representados mediante polígonos mientras que otros dos aparecen en forma de punto. (Información ampliada folio 12)	NO SE ACOGE	En los casos donde la infraestructura se plantea en lote privado, se ha colocado un punto. Dichas ubicaciones han sido escogidas porque cumplen con los requisitos técnicos (de área necesaria para equipamiento educativo) y funcionales (conexión a vías) que requieren según el Manual del PDM. Mayores características en cuanto a dimensión, zonificación, etc. podrá dimensionarse en la PDU.



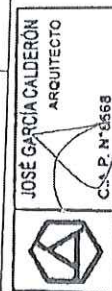
41	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Figura 94 hospitales de tercer nivel para ampliación y mejoramiento (SP 03, SP04 y SP05) (página 155). Se ha identificado que un equipamiento de salud está representado mediante un polígono mientras que otro aparece en forma de punto. (Información ampliada folio 12)	NO SE ACOGE	En los casos donde la infraestructura se plantea en lote privado, se ha colocado un punto. Dichas ubicaciones han sido escogidas porque cumplen con los requisitos técnicos (de área necesaria para equipamiento de salud) y funcionales (conexión a vías) que requieren según el Manual del PDM. Mayores características en cuanto a dimensión, zonificación, etc. podrá realizarse en la elaboración del PDU
42	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	3.1 Delimitación de áreas para PDU (página 171) el Plan de Desarrollo Metropolitano del Callao al 2040 no debería plantear un único Plan de Desarrollo Urbano (PDU). (Información ampliada folio 12)	NO SE ACOGE	Se busca fortalecer la competencia de la municipalidad provincial en materia de planeamiento urbano. Hacer un solo PDU no implica dejar de reconocer las particularidades de cada área que conforma la provincia.
43	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Observaciones y aportes al reglamento. En el reglamento propuesto no hay ningún artículo apartado o disposición complementaria que permita abordar y resolver las dudas que puedan surgir respecto a la nueva clasificación del suelo propuesta hasta la aprobación del Plan de Desarrollo Urbano del Callao. (Información ampliada folio 13)	NO SE ACOGE	El derecho a formular consultas, está basado en el derecho constitucional de petición (artículo 20, inciso 2 de la Constitución Política). A partir de dicho derecho, recogido en el artículo 111 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, permite a cualquier ciudadano formular consultas a la administración, respecto de las diferentes materias a su cargo, así como del sentido de la norma. En ese sentido, existen normas de orden nacional que ya protegen y permiten el ejercicio del derecho a efectuar consultas y el deber de la administración de absolverlas.
44	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Artículo 40 regulación del ordenamiento del sistema Vial (página 27 Reglamento) existe una asignación de secciones viales mayores a la capacidad física existente, además de convertir vías locales estrechas a vías colectoras. (Información ampliada folio 13)	NO SE ACOGE	El cambio de categoría de vías locales a colectoras es por su capacidad física e importancia en toda la región Callao para preservar su conectividad entre distritos, los derechos viales serán resquetados



JOSE GARCIA CALDERON
ARQUITECTO
C.S.P. N° 2568



45	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Parque fluvial chillón (página 73 tomo II Propuesta) predio en proceso de saneamiento físico legal. (Información ampliada folio 13)	NO SE ACOGE	Los polígonos del subcomponente de río y paisaje fluvial ha sido delimitado en función de la faja marginal.
46	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Subsistema de equipamientos deportivo (DEP) (página 159 tomo II Propuesta) Superposición del Centro de Alto Rendimiento identificados con el código DP-01 con la segunda etapa del Parque Bicentenario. (Información ampliada folio 14)	SE ACOGE	Se realizará la modificación del polígono de Centro de Alto Rendimiento a Centro Recreacional en DP-01. Asimismo, se retiró el Polígono DP-06 en el AAHH Antonia Moreno de Caceres debido a que es un predio con uso comercial en la actualidad.
47	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Informe de la Gerencia de Asentamientos Humanos en este informe se realiza un análisis principalmente un análisis de la clasificación del suelo de protección mencionando que existen ciertas zonas que no deben estar enmarcadas en dicha de clasificación puesto que esta unidad orgánica está en proceso de evaluación técnica cuya finalidad es pisar el plano de servicios básicos breva evaluación de defensa civil. (Información ampliada folio 14)	NO SE ACOGE	La clasificación y subclasificación se elaboro conforme a la información remitida durante la etapa de diagnóstico por los gobiernos locales. Asimismo, las regularizaciones deberán sugetarse a la nueva clasificación que establezca el PDM.
48	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Articulación de enfoques vigentes en planes de El callao (página 12 tomo II Propuesta) Coordinación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado aprobado mediante Ordenanza Regional número 007. (Información ampliada folio 14)	SE ACOGE	Se incorpora PRDC actual
49	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Programa Inversiones (página 203 tomo II Propuesta) coordinación de inversión y competencias con relación a la intervención propuesta en el contenido de plan se sugiere hacer las coordinaciones con las unidades formuladoras y unidades ejecutoras de inversión a fin de efectuar la revisión de las propuestas en caso sea necesario aportes por parte de la gerencia de mantenimiento urbano. (Información ampliada folio 15)	SE ACOGE PARCIALMENTE	La cartera de inversiones del PDM Callao es orientativa y permite establecer las coordinaciones necesarias, cuando se trata de inversión pública, con las unidades formuladoras de los sectores o niveles de gobierno implicadas.



JOSÉ GARCÍA CALDERÓN
ARQUITECTO
C.A.P. N° 8568



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Secretaría General del Concejo Municipal
Oficina de Gestión al Ciudadano
1803

50	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Figura 45 localización de actividades industriales (página 88 tomo I Diagnóstico) no se consideró gran parte de actividades industriales en áreas que ya se encuentran en la avenida Acceso a Pachacútec, la zona mplanación y zona 1 del Parque Porcino. (Información ampliada folio 15)	YA SE ENCUENTRA ACOGIDA	La clasificación y subclasificación se elaboro conforme a la información remitida durante la etapa de diagnóstico por los gobiernos locales. Igualmente se han considerado Planes Específicos para las zonas industriales existentes en los cuales se reconoce este uso.
51	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Figura 56 propuesta de Red de Transporte Colectivo de Pasajeros Rodados y figuras 67 Red de Transporte Logístico propuesta (página 115 a 118 tomo II Propuestas) sobre la ruta del tranvía. Se recomienda reconsiderar la propuesta la ruta de tranvía priorizando su trazado por vías colectoras donde actualmente circulan vehículos y transporte público de preferencia contemplar su recorrido por la avenida Gambeta ya que este es una vía nacional con alto flujo de transporte pesado y diverso. (Información ampliada folio 15)	NO SE ACOGE	Los trazos del tren tranvía ruta 1 y 2 incluyendo sus estaciones son propuestas generales las cuales trasladan carga y pasajeros lo cual va a aligerar el tráfico
52	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Figura 65 propuesta de ciclovía recreativa (página 113 tomo II Propuesta). Mejora de la ciclovía recreativa. (Información ampliada folio 16)	NO SE ACOGE	Si se considera propuesta de ciclovía en la avenida mencionada
53	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Figura 82 Mapa de suelo de equipamiento y zona sin cobertura del servicio de telecomunicaciones (página 140 tomo II Propuesta) déficit de infraestructura de telecomunicaciones en Pachacútec. (Información ampliada folio 16)	NO SE ACOGE	EL PDM Callao identifica las zonas sin coberturas de telefonía, sin embargo, los proyectos de ampliación y la colocación de antenas para el correcto funcionamiento del servicio depende de las empresas prestadoras del servicio.
54	EXP 0926-2025-14-MARZO - OFICIO N° 169-MPC INF N° 041-2025/MDV-GDUI-SGCPU	Erick Aurelio Mota Rojas Gerente de Desarrollo Urbano e Infraestructura Municipalidad Distrital de Ventanilla	Ventanilla	Sistema Vial Provincial (página 105 107 tomo II Propuesta) Afectación de proyectos de inversión en vías locales debido a la reclasificación de vías en el Plan de Desarrollo Metropolitano del callao al 2040. (Información ampliada folio 16)	NO SE ACOGE	Los proyectos de inversión planteados por la Municipalidad de Ventanilla se verán afectados por lo planteado en el Plan de Desarrollo Metropolitano del Callao 2040

